



CEREMONIAL MARÍTIMO

Actos, ceremoniales, preceptos tradicionales y normas de conducta en la Armada

Resolución Comunicada 600/80001/1988, de 14 de septiembre.

La dedicación a los aspectos más técnicos de la profesión no debe inducir al abandono de la tradición y normas de conducta heredadas de nuestros predecesores, que ha configurado desde antaño la personalidad del oficial de la Armada.

La práctica de nuestra profesión es un arte pacientemente elaborado a través de una larga historia. Un arte que a lo largo de los siglos ha generado costumbres y hábitos hasta producir manifestaciones externas de singular belleza. Esta belleza, nunca reñida con la eficacia, se expresa en la presentación de nuestros buques y dotaciones, en su aspecto cuidado, en la solemnidad sencilla de sus actos y ceremoniales, algunos íntimos y diarios, y otros públicos, que todos tenemos la obligación de conservar como un preciado patrimonio de la Corporación.

He ordenado la redacción de este “Libro de Ceremonial Marítimo” que no pretende otra cosa que complementar los reglamentos e infundir en ellos, a través de preceptos tradicionales en nuestra Armada, el alma que nos personifica por nuestro quehacer en la mar.

La observancia de su contenido deberá constituir timbre de honor para todos los componentes de la Armada, para el mayor prestigio y servicio de España.

Resol. Com. 600/80001/1988, de 14.09.1988.

SUMARIO

TRADICIÓN Y CORTESÍA

CONDUCTA PERSONAL A BORDO

El saludo.

- Saludo militar.
- Saludo oral.
- Saludos tradicionales.

Otras muestras de respeto.

Tratamientos.

El vestuario.

Sable y bastón.

Cámaras, camaretas, comedores y sollados.

- La mesa de la Cámara.
- Las mesas del Almirante y del Comandante.
- Fiestas en la Cámara.
- Invitados privados.

Regla de oro del comportamiento.

SALUDO NAVAL

Elementos del saludo.



Pitada simple.
Trozo de saludo.
Atención en cubierta.
Guardia militar.
Guardia de honor.
Música.

Parada.
Saludos a la voz y al cañón.

Saludo al cañón.
Cubrir pasamanos y saludo a la voz.
Tremolar insignias y gallardetes.

Horas hábiles para tributar saludos.

Ejecución de los saludos.

Combinación de los elementos de saludo.
Saludo al país visitado.
Saludo al Estandarte Real.
Saludo a insignias.
Saludo a distintivos.
Encuentros con insignias en la mar y en puerto.
Saludos entre buques.
Saludo a mercantes.
Saludos al paso de falúas con insignia.

Honores a las personas.

Máximos honores navales.
Grandes honores navales.
Grandes honores militares.
Honores navales normales.
Honores militares normales.
Máximas cortesías.
Cortesías normales.
Honores a extranjeros.
Saludos ordinarios a las personas.

Ceremonia de recepción a bordo de autoridades.
Ceremonia de despedida.
Despedida de buques.
Visitas a autoridades locales de los puertos.
Intercambio de visitas con buques de guerra extranjeros.

CEREMONIAS COTIDIANAS

La Bandera.

Banderas a media asta.
Bandera de tajamar o torrotito.
Ceremonia de izado y arriado de la Bandera.
Izado.
Arriado.
Interpretación de himnos en el izado y arriado.

Relevo de la guardia militar.
Leyes Penales.
La Oración.
Entradas y salidas de puerto.
Picar la hora.
La toldilla.



CEREMONIAL EN LOS BOTES

Banderas en los botes.
Insignias en los botes.
Normas de conducta en los botes.
Saludo a botes con insignia superior que se cruzan.
Saludo al izar o arriar la Bandera.
Voces de reconocimiento.

ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS

Muestras de alegría.

Engalanado general.
Alumbrado de gala.
Salvas de artillería.
En la botadura de un barco.
Paso del Ecuador.

GRANDES CEREMONIAS

Cambios de insignia.

Cambio diferido.
Cambio simultáneo.

Entregas de mando de buque.
Alta de un buque en las Listas de la Armada.
Entrega de Bandera de Combate.
Baja de un buque en la Armada.
Revista Naval.

Barcos fondeados.
Barcos en movimiento.

ÍNDICE ALFABÉTICO

TRADICIÓN Y CORTESÍA

La actividad operativa de la Armada transcurre normalmente más allá del territorio nacional, en contacto amistoso o violento con otras Marinas o con otras personas e instituciones de otras naciones.

Para que sea posible el contacto amistoso es preciso que existan lenguajes y estilos mutuamente compatibles y comprensibles y unas normas de comportamiento que no choquen entre sí. Tales normas de comportamiento pueden resultar también extrañas y anticuadas en otros ambientes, como pueden parecer también extrañas y anticuadas muchas costumbres diplomáticas nacidas de la necesidad de entenderse en las cancillerías y asambleas de la política internacional, aunque nadie podrá negar lo inevitable de su existencia y su indudable utilidad.

Sin renunciar a sus castizas características y peculiaridades nacionales, las Marinas emplean expresiones comunes, no solamente en las comunicaciones, las tácticas o las denominaciones del material, sino también en las expresiones de cortesía, ingrediente indispensable en las relaciones externas tanto de la Armada como institución, como de sus individuos como personas.

En tiempos pretéritos, más rudos y prepotentes, las expresiones de cortesía eran algo exigible por el más poderoso como demostración de pleitesía del más débil. Desde entonces han transcurrido varios siglos y, al irse dulcificando, las costumbres se han transformado en una demostración espontánea de mutuo respeto, amistad o consideración que deben extenderse incluso al enemigo.

Pero, en cualquier caso, tienen formas profundamente arraigadas y constituyen una venerada tradición.

En una palabra, la cortesía naval es una tradición de la Armada y, como tal, merece ser mantenida.

La cortesía tradicional no admite ser confundida con los rígidos artículos de un código o con las reglas de un manual de buena educación porque resultaría fría, burocrática, sin gusto ni belleza, algo para “cubrir el expediente”. Por el contrario, debemos darle tratamiento artístico para conseguir una presentación favorable y atractiva que facilite las relaciones posteriores. Y no sólo con los amigos, sino que hay que extenderla también al enemigo: nuestro deber es infligirle el mayor daño posible,



pero nunca atentar a su dignidad. Debe ser la expresión de la caballerosidad y de la hidalguía que el hombre de mar bien nacido ha de llevar dentro.

En todo caso y en todo momento hemos de ser capaces de juzgar lo que es adecuado y conveniente, de acuerdo con los usos y costumbres establecidos, y cuando no dispongamos de normas o precedentes proceder con gracia, oportunidad y discreción, conforme a lo *tradicional no escrito*.

Lo *tradicional no escrito* es el fundamento de todas las demostraciones de cortesía. Es algo que se infunde insensiblemente en nuestra personalidad por la educación y por la cultura. Y no olvidemos que cultura es “lo que queda después de olvidar lo aprendido”. La verdadera tradición se transmite de palabra y por el ejemplo y experiencia de nuestros mayores, lo que permite que, sin perder su esencia, al no someterse a códigos escritos, vaya adaptándose a los tiempos nuevos conservando ese algo indefinible llamado estilo.

Ceremonias y saludos son la expresión externa de la cortesía corporativa. No son manifestaciones de respeto o de aprecio de un individuo en particular —en cuyo caso podrían ser tan variadas e inesperadas como es el carácter de cada persona—, sino actos públicos de las instituciones que deben expresar una actitud colectiva y ser ejecutadas de manera similar en todas las ocasiones y por todos los participantes. Para regularlas están los reglamentos y ordenanzas que disponen lo que corresponde a ciertas circunstancias precisas; pero todos sabemos que muchas veces, al enfrentarnos con un acto concreto, no se puede encontrar el precepto matemáticamente adecuado para él.

Es por ello probable que cada ceremonia o saludo determinado exija por parte del ejecutante la adaptación de lo preceptivo, y éste, para actuar conforme a la tradición y las buenas maneras, *deberá innovar* recurriendo a su experiencia y buen criterio.

Para ser una guía útil, en tales casos se describirán a continuación una serie de usos y costumbres ceremoniales, sentando con la mayor amplitud y flexibilidad posibles criterios orientativos sobre su significado y finalidad.

Para ello se revisarán las conductas individuales y las actuaciones colectivas: primero, en los actos diarios e internos de la vida a bordo; segundo, en la forma correcta de practicar los diversos saludos; tercero, en las ceremonias cotidianas que tienen lugar en un buque; cuarto, en el ceremonial en los botes, y finalmente, en las grandes ceremonias extraordinarias y acontecimientos festivos.

CONDUCTA PERSONAL A BORDO

El saludo

El saludo es muestra de cortesía y afecto mutuo entre personas y puede adquirir un carácter de especial consideración y respeto por su simple anticipación, insistencia o amplitud.

A bordo, el barco impone sus matices al saludo a causa de las limitaciones de espacio, la inestabilidad de las cubiertas, la aglomeración de las personas y la frecuencia de los encuentros.

Saludo militar

En el saludo en el que intervengan militares hay además una connotación de disciplina que se manifiesta por determinados movimientos de la mano o de las armas que se portan y por la precisión y rigidez de su ejecución, sin concesiones a modas o estilos personales y sin permitir la menor relajación. Pero, como se ha dicho, las condiciones de a bordo son causa de que no siempre *sea posible* realizarlo con el clásico rigor e, incluso, hay ocasiones en las que ni siquiera es oportuno hacerlo:

— A veces no es posible mantener la posición de “firmes”, por lo que se admite flexional la cintura y abrir las piernas para contrarrestar el movimiento del barco.

— Solamente se practica en cubiertas, pasillos, chazas y puente. En los locales habitables y de trabajo, al estar descubiertos, se omite.

Pero es obligado en los casos sigues:

- Al saludar a un superior en el primer encuentro del día; el superior debe corresponder de la misma forma.
- Durante el izado o arriado de la Bandera, dando frente a popa, por todos los que estén en cubierta.
- Durante el canto de la oración, en iguales circunstancias, pero dando frente al lugar donde se canta.
- Al saludar al frente de una formación, con armas o sin ellas.
- Al presentarse o despedirse de un superior estando cubierto.
- Por el oficial de guardia de puerto, desde el portalón u otro lugar visible, al paso de un buque o bote con insignia; este saludo será devuelto solamente por la persona saludada.
- Al recibir o despedir a alguien en el portalón.

Saludo oral

A bordo, el saludo básico y corriente es el oral (acompañado o no del saludo militar), y con él se deben expresar idénticas muestras de respeto, afecto y disciplina que con el saludo militar, las cuales se harán patentes en el tono de la voz y la actitud corporal, natural y relajada, pero respetuosa y correcta.



Su forma acostumbrada es la usual de “buenos días” (o “buenas tardes” o “buenas noches”), iniciado por el subordinado al darse cuenta de la presencia de un superior, o en su caso por el superior si su llegada no ha sido advertida, siendo correspondido de igual forma por la persona a quien se dirige. Esta fórmula va seguida inmediatamente por el tratamiento debido a la persona saludada.

Si el subordinado estuviera a cargo de algún trabajo o cometido (guardia, supervisión de un local o una faena), saluda en nombre de todo el personal a sus órdenes y relata brevemente lo esencial de la situación, por ejemplo, en el puente da cuenta del rumbo, revoluciones, formación, estado del tiempo, etc.

Cuando una persona saluda y no tiene nada que informar pronunciará la frase “a sus órdenes”, precediendo o siguiendo al saludo, procurando evitar el uso abusivo del “sin novedad”.

La frase “a sus órdenes” es obligada en las despedidas, sobre todo cuando, efectivamente, se ha recibido una orden o un encargo.

El resto del personal a las órdenes del que saluda no dirá nada ni efectuará movimiento alguno, sino que continuará aplicada a su labor, salvo en el caso en que el superior se dirija especialmente a alguno.

Cuando se trate de una formación, el que la manda la pondrá en posición de firmes durante el saludo.

Saludos tradicionales

— En la mar, las “buenas noches” que el Oficial más moderno da al Comandante y a los demás en el puente en el momento del ocaso, después de la oración.

— *Caballeros* es el tratamiento de los guardiamarinas y aspirantes.

— *Cabo*, precediendo a su apellido o alias, es la forma de llamar a estas clases, sea cual sea su grado o especialidad.

— El apellido o el alias usado normalmente por ellos mismos es la forma de dirigirse a un marinero.

— *Nostramo* es un título casi olvidado, a pesar de su sabor, que se empleaba para dirigirse a un Contramaestre.

La costumbre de dirigirse por su nombre a las personas (excepto a los Almirantes y Comandantes de buque) es muy antigua en la Armada y no debe perderse, ya que implica el reconocimiento de que a bordo nadie responde a un número o casilla de un organigrama.

La tradición también permite el tuteo a los muy jóvenes, incluso si son Oficiales, por parte de personas de mucho mayor grado y edad. Igual que el uso de alias, el tuteo no implica desprecio, sino afecto y confianza.

Otras muestras de respeto

La costumbre y las peculiaridades del ambiente a bordo también modifican otras muestras normales de respeto que, en ciertos casos, discrepan o son lo contrario de lo que se hace en tierra. Las más notables son:

— La persona de mayor grado o antigüedad es siempre la última en embarcar en un bote o en abordar un helicóptero o avión. Por el contrario, es la primera en desembarcar, y los acompañantes deben permanecer a bordo hasta que el superior haya recibido el saludo que le corresponde.

— En puerto, las “buenas noches” que el Oficial de guardia da al Comandante u Oficial más antiguo presente a bordo, yendo a su encuentro, después del arriado de la Bandera al ocaso.

Tratamientos.—Parte del saludo oral y de la subsiguiente conversación son los tratamientos tradicionales a bordo que en ciertas épocas han corrido el riesgo de ser olvidados por considerarlos poco militares, y que a continuación se detallan:

— *Señor*, como partícula aislada, está exclusivamente reservado a las Personas Reales. Es preciso hacer hincapié en ello para combatir la influencia del “Sir” anglosajón (tratamiento normal a cualquier superior) que se induce a través de las malas traducciones difundidas insistentemente por el cine y la televisión.

En cambio, se utiliza “Señor Comandante” o “Señor Almirante” e incluso, en plural, “Señores Oficiales”, para referirnos formalmente a tales personas.

— *Almirante*, *Comandante* y *Segundo* son los apelativos de estas personas, independientemente del grado militar que tengan, y que no se apean nunca por mucha que sea la intimidad que con ellos tenga el interlocutor. Cuando se usan por un subordinado, para dirigirse a ellos, van precedidos por “mi” los títulos de Comandante y Segundo, pero nunca el de Almirante.

— *Comandante* y *mi Oficial* son de uso reglamentario, aunque no tan clásicos, para dirigirse un subordinado a Jefes u Oficiales.

— *Don* es el tratamiento con el que los superiores se dirigen a Oficiales y Suboficiales, precediendo al nombre de pila de éstos. No es descortesía ni indisciplina que los subordinados hagan lo mismo con Oficiales y Suboficiales.

En cubierta, la banda de Er. (o la de barlovento) es la reservada a los superiores: los subordinados la abandonarán ante la presencia de éstos, salvo que sean invitados a quedarse.

Estando con un superior en cubierta se le cede el lado de crujía, no la derecha; y si se pasea con él debe arreglarse el paso de modo que al llegar al extremo del paseo se efectúe un giro simultáneo sin dar la espalda al interlocutor —con lo que se evitará una interrupción de la conversación y dejando siempre así al superior en el lugar preferente.



Al acompañar a un superior o visitante se le precederá ligeramente para guiarle y abrirle paso entre la gente, abrir puertas, subir y bajar escalas, etc., sin necesidad de dar ridículas carreritas y pedir excusas a cada momento para hacerlo. Si la visita es una dama, nunca se subirá una escala detrás de ella ni se bajará por delante.

Deben respetarse los lugares reservados a superiores, aunque éstos no estén presentes, como por ejemplo, no sentarse en el asiento del Almirante o Comandante en el puente.

No se debe dar la voz de “atención” a la entrada de un superior en un alojamiento de marinería en horas de comida o descanso, ni en zonas de cubierta o locales interiores en los que se esté trabajando y, por supuesto, nunca en el puente.

Cuando se trate de alertar a un grupo o reunión de Oficiales, en vez de la voz de “atención” se utiliza la de “Señores Oficiales”. También se omite esa voz y se sustituye por la de “S. M. el Rey, la Reina o S. A. R.” a la llegada de SS. MM. o S. A. R.

El vestuario

A cada ocasión y lugar corresponde una forma adecuada de vestir cómodamente y que *no desentone*. Para la gran variedad de situaciones climáticas que un barco puede encontrar y para las diferencias de ambiente dentro del propio barco, entre el calor de la cámara de máquinas y la intemperie de las cubiertas, se han desarrollado varios indumentos que van desde el mono de faena al chubasquero y el suéter. Son ropas para abrigo y comodidad en el trabajo, pero no son las propias “de vestir” que la cortesía obliga a llevar en los lugares de descanso y reunión.

A través del tiempo, el traje “de vestir” de los marinos se ha ido adaptando lentamente al corte y calidad del de las personas civiles con quienes se trata en tierra, sin estridencias ni exageraciones y sin someterse demasiado a la moda. Ahora bien, en cuanto a los colores, se han mantenido fieles al azul oscuro y al blanco, con ribetes negros, toques de dorado en botones y galones y una discreta pirueta de colores vivos en las cintas de las condecoraciones, rechazando el abuso de una profusión de emblemas, usando sólo los más significados, uno o dos, y eso sólo en el uniforme de paseo.

El modo de vestir, si no es en sí mismo cultura, es por lo menos signo de identificación de culturas, del estado o representación de quien lo lleva y de la época en que se vive. Una simple ojeada basta para saber si una imagen determinada es la de un caballero del siglo XVIII, de un senador romano, de un beduino o de un mandarín chino.

Es que el vestuario distingue.

El color caqui adoptado por la Marina de los Estados Unidos para los uniformes de sus oficiales y suboficiales en la Segunda Guerra Mundial fue una ruptura de la tradición. Es difícil explicar por qué se adoptó este color “sufrido”, elegido para las trincheras, donde los soldados no contaban con medios para lavar la ropa y su macuto no les permitía tener muchas mudas de repuesto, cuando en sus barcos funcionaban maravillosamente los trenes de lavado.

Los marinos, quizá incluso antes que los médicos, han tenido siempre muy clara la necesidad de la limpieza corporal y de sus ropas como antídoto contra enfermedades contagiosas y la infección de las heridas, y por ello adoptaron de antiguo colores que no permitieran disimular el desaseo.

El uso de “colores sufridos”—necesarios solamente para las faenas penosas— que muchas Marinas adoptaron para los uniformes debido al prestigio de los triunfadores de una guerra, es algo que debemos desterrar por inútil y contrario a las tradiciones de escrupulosa limpieza; limpieza que en los tiempos actuales es de absoluta necesidad en compartimentos y locales, sobre todo los de mando, donde los aparatos electrónicos e informáticos no toleran la menor mota de polvo.

Sable y bastón

El uso del sable se ha ido reduciendo en tiempos recientes, quedando prácticamente restringido a guardias y formaciones con armas. No ocurre lo mismo en muchas Marinas extranjeras, donde acompaña comúnmente al uniforme en ocasiones formales. Conviene, pues, acomodar nuestro uso del sable hasta donde sea posible al de ellos en las ocasiones comunes, con objeto de concurrir con semejante uniformidad, particularmente cuando nos encontramos en puerto extranjero.

Un caso característico es la visita protocolaria de Comandantes.

El bastón es por el contrario algo exclusivo de nuestra Armada, pero amparado por una sólida tradición. Su uso está reservado a los Comandantes de buques y unidades navales colectivas, de Capitán de Corbeta o superior, y de unidades de Infantería de Marina del empleo de Coronel o superior, o que sean batallones independientes. También el Jefe del Estado Mayor de la Flota lo usa por disposición expresa.

Puede ostentarse en cuantas ocasiones se concurra en calidad de Mando, en especial en actos militares colectivos y en visitas protocolarias. No se debe usar en puerto extranjero, a bordo del propio buque (excepto en la ceremonia de entrega de Mando), ni en presencia de S.M. el Rey (o su representante el Capitán General en la ceremonia de la Pascua Militar).

Siendo como se ve relativamente flexibles las normas, una elemental cortesía obliga también a acomodarse al uso que haga el Mando colectivo superior, llevándolo en las mismas ocasiones.

Cámaras, camaretas, comedores y sollados

El barco no es solamente un lugar de trabajo habitual o el eventual escenario de las penalidades y heroísmos en la lucha contra el enemigo o los elementos, sino también un lugar para vivir, donde transcurren todos los instantes de la vida del marino durante largos períodos.

Las dimensiones de las cámaras, camarotes, comedores, camaretas y sollados de un barco son espacios muy reducidos en proporción al personal que aloja en ellos. Física y espiritualmente es muy difícil gozar de una sensación de independencia y



libertad. La armonía de la convivencia depende de la entera y cordial adhesión a las costumbres y normas seculares de trato, del embellecimiento de los lugares donde transcurre la vida, del respeto exquisito a la personalidad de nuestros compañeros y del refinamiento de los actos en común.

Las muestras de cortesía y conducta personal de las que aquí se habla son las que rigen las relaciones a bordo, sobre todo en la mar y en los puertos de escala, donde toda la dotación permanece a bordo y participa con toda intensidad en la vida del barco, que no se limita a ser un alojamiento transitorio sino que constituye una sociedad completa, un ámbito vital donde todos y cada uno han de tener un sitio, donde su libertad y personalidad estén garantizadas en un entorno de máxima estrechez.

La primera consideración a tener en cuenta es que en los escasos metros cúbicos habitables se acumulan personas de muy distinta edad, categoría militar, experiencia y origen social o cultural. Es preciso agruparlas por afinidades hasta donde resulte posible, formando unas “comunidades” con distinto grado de rigor en las normas sociales, de modo que cada individuo pueda “sentirse como en casa”.

Las formas de comportamiento y de trato han evolucionado con el tiempo y continuarán evolucionando, pero siempre deberán basarse en los siguientes principios:

— No intromisión en la esfera privada de los individuos ni en su círculo social. Un superior jamás deberá entrar en el alojamiento de sus subordinados, si no es invitado, salvo por razones de servicio o de seguridad.

En caso de ser invitado, permanecerá el mínimo tiempo compatible con la cortesía.

— No perturbar el descanso o la diversión en los espacios reservados a la dotación, demostrando el respeto que merecen. Por ejemplo, es obligatorio descubrirse en los sollados a la hora de la comida de marinería.

— Permitir e incluso fomentar la adecuada decoración de cámaras, camaretas y sollados, de modo que resulten cómodas y gratas y, en su caso, hasta lujosas.

— En todos los alojamientos se manifestará el respeto a los más antiguos ofreciéndoles los mejores asientos, facilitándoles libros o revistas que estén fuera de su alcance y haciéndoles objetos de cualquier atención moral debida a su mayor grado y edad, sin que ello signifique que tengan un derecho a ello. No tener atenciones con ellos es una descortesía; exigirlas es una imposición intolerable.

— Observar el más exigente aseo personal y corrección en el vestir, acorde con el nivel de cada alojamiento. Una persona desaseada y mal vestida ofende la sensibilidad de los demás. Por ello no deberá permanecer nadie nunca en traje de faena en un alojamiento. La orden tradicional de “lavarse y mudarse” no debe limitarse al aseo para ir a tierra. Nuestros alojamientos y nuestra vida en común merecen, por lo menos, el mismo respeto que las gentes, las calles y los lugares públicos de las ciudades. Por ello, además de darse esta orden en la mar en las ocasiones oportunas, deberá darse la orden de “lavarse y mudarse” al terminar los trabajos y ejercicios y pasar la correspondiente revista, tanto a los francos como a los que permanezcan a bordo en puerto. Oficiales y Suboficiales se exigirán asimismo igual o mayor grado de policía.

— En cámaras, camaretas y comedores sólo se podrá permanecer vistiendo correctamente el uniforme del día. Otros atuendos de paisano o deportivo sólo se permitirán en los breves momentos precisos para una espera o de paso.

Hoy día, razones de economía y mantenimiento del material obligan a los barcos a largas permanencias en sus bases. En ellas, parte importante de la dotación vive en tierra, en sus casas con sus familias, y no suele haber ocasiones frecuentes para la vida en común, diluyendo la compenetración del barco con sus hombres y de éstos entre ellos. Los barcos se convierten en seres inertes, en cuarteles, donde el servicio rutinario pierde casi todo aliciente.

Esto, tal vez, sea humano e inevitable, pero también lo son las enfermedades en el hombre y éste hace todo lo posible para evitarlas o sanar. Para paliar el mal y conservar lo más posible la cohesión, deberá mantenerse siempre presente que el elemento natural del barco —tanto del propio barco como de sus hombres— es la mar, y que es en la mar donde han nacido las normas de convivencia y se han forjado las tradiciones que contribuyen a hacer que un barco sea hogareño, tenga vida propia y sea querido por su gente.

La mesa de la Cámara

El alojamiento clave a bordo, que impone el tono y el estilo en todos los demás, en la Cámara de Oficiales, y de todos los actos que se celebran en ella el más importante es la comida en común, cuyas reglas básicas son las siguientes:

— *Presidencia.* Tradicionalmente, preside la mesa y todos los actos de la Cámara el Oficial más antiguo en la cadena de mando, que recibe el título de Jefe de Cámara, y es quien debe velar por la observancia de las costumbres navales.

Esta presidencia no la cede más que al Segundo, al Comandante o a los superiores a éste en la línea directa de mando naval.

Otras personas, por muy encumbradas que sean, serán consideradas como invitados de honor, sentándose en los lugares preferentes, pero nunca presidirán la mesa.

— *Puntualidad.* Todos los miembros de la Cámara deberán concurrir con la antelación suficiente para sentarse a la mesa, en el lugar que por su categoría les corresponda, a la hora en punto en la que el Jefe de Cámara ocupará la cabecera.

— *Corrección.* Se será muy exigente respecto al servicio y las buenas maneras.

Son incorrecciones, por ejemplo, levantarse de la mesa antes de terminar la comida, leer o escribir desentendiéndose de la conversación, o fumar entre plato y plato. El único autorizado a levantarse, incluso sin pedir permiso, es el Oficial de Guardia.



— *Temas de conversación.* Se evitarán, tanto en la mesa como fuera de ella, las polémicas y discusiones acaloradas huyendo, por consiguiente, de temas tales como la política o religión, o de los comentarios hirientes sobre personas presentes o ausentes.

— *Brindis.* No es costumbre en nuestras cámaras brindar después de las comidas, salvo en ocasiones muy señaladas. En tal caso, el brindis se celebrará después de los postres, pronunciándose unas palabras breves de dedicatoria que nunca deberán ser un discurso ⁽¹⁾.

Las mesas del Almirante y del Comandante

La Cámara del Comandante es su alojamiento privado y cualquier comensal que se sienta a *su mesa* será siempre invitado. Al izarse una insignia, el mando que la posee adquiere a bordo su propia cámara y mesa. En ella se sientan como comensales permanentes el Jefe del E. M., el Comandante del barco (en su consideración de Capitán de Bandera) y el Ayudante, pero sin la consideración de miembros de la cámara que tienen los oficiales en la suya, sino como invitados del Almirante. ⁽²⁾

La peculiaridad de estas mesas es la de que son el lugar idóneo para celebrar comidas oficiales, en las que el protocolo adquiere la mayor importancia.

Cuando los Reyes comen a bordo adquieren también su propia cámara, cedida por el Almirante o Comandante, y cualquier persona que sienta a su mesa, oficial o privadamente, son invitados de la Casa Real, que dicta todas las disposiciones pertinentes, auxiliada si es necesario por el Segundo de a bordo.

El Comandante, que siempre es invitado a estas mesas, en la mar puede excusar su presencia.

En las mesas del Almirante o del Comandante, con ocasión de comidas oficiales a las que asistan autoridades con derecho a uso de distintivo, la presidencia sigue correspondiendo a dichos Almirante o Comandante, quienes solamente la cederán en caso de que intereses superiores obliguen a determinadas autoridades a ofrecer una comida oficial a personajes extranjeros.

En tierra, si asisten señoras a una comida oficial, la segunda cabecera la ocupa la esposa del que la ofrece por su consideración de «ama de casa». A bordo no es así; las esposas son invitadas a las que se prestan todo tipo de atenciones, pero no «comandantas» o «almirantas», y el puesto de «ama de casa» corresponde al Segundo en la mesa del Comandante y al Comandante en la mesa del Almirante.

Si por exigencias del clima o la falta de espacio en interiores, la comida oficial se celebra en cubierta, se acotará en ella un espacio cubierto por un toldo y cerrado con banderas del código de señales y, si es posible, la cabecera se pondrá mirando a proa.

La presidencia de la mesa normalmente será en una cabecera, sentándose el capellán si lo hubiere en la opuesta. Caso de honrarse a otra Autoridad, o que por cualquier otro motivo sean precisos dos lugares de honor, éstos se colocarán en ambos centros. Todo ello sujeto a la forma de la mesa y disponibilidad de espacio, que no siempre se acomodan a ello.

Fiestas en la Cámara

Además de las «visitas de Cámara», que son agasajos oficiales, son clásicas las entradas en cámara de los recientemente embarcados, las despedidas de los que desembarcan y las que se celebran para festejar un ascenso, condecoración o cualquier acontecimiento que afecte favorablemente a la cámara en general o a alguno de sus miembros. Suelen consistir en un aperitivo, más o menos ilustrado, y se consideran ocasiones que hay que fomentar para promover las buenas relaciones y el compañerismo. Sin embargo, hay que evitar en ellas el espíritu de competencia y ostentación que puede resultar una carga excesiva para el bolsillo de los anfitriones.

También pueden celebrarse reuniones, copeos o comidas en honor de personas ajenas al barco, en cuyo caso se extremará la calidad y generosidad de lo ofrecido.

⁽¹⁾ En otras Marinas, en cambio, el brindis es un rito muy extendido, siendo el más típico el que se hace en la Real Armada Británica, que conviene conocer:

Terminados los postres y retirado el servicio de la mesa, excepto las copas de vino, el jefe de los reposteros, con el permiso del Jefe de Cámara, pone frente a éste un convoy de dos botellas, una de oporto (siempre a la izquierda) y otra de madeira (siempre a la derecha).

El Jefe de Cámara destapa las botellas y guarda los tapones de cristal frente a sí y, sin servirse, pasa el convoy a su vecino de la izquierda. Este se sirve (o se abstiene) y pasa el convoy a su izquierda, sin alterar la posición de las botellas, y así sucesivamente hasta que, después de dar la vuelta a la mesa, éstas llegan frente al Jefe que sirve su copa y tapa las botellas.

Hasta este momento nadie ha tocado las copas, el Jefe de Cámara golpea la mesa con un pequeño mazo y dice: "Mr. Vice, the Queen" [Sr. Vice (presidente), la Reina]. Todos levantan sus copas, dicen "The Queen" y beben.

Si hay invitados extranjeros, el Jefe de Cámara, una vez terminada la ronda de las botellas, levanta su copa y, personalmente, brinda por el Jefe de Estado de los invitados, brindis que el más caracterizado de éstos contesta por la Reina de Inglaterra.

Los brindis se hacen estando sentados, salvo que haya una banda de música que interprete el himno nacional, en cuyo caso, se ponen de pie y mantienen la copa levantada en posición de firmes.

En otros países donde el vino es un artículo de lujo, también es costumbre mirar al vecino o a la persona que se tiene enfrente con la copa en alto y, antes de beber, decir: "Santé", "Skol" o "Prosit", según sea la nacionalidad de la persona con quien se bebe.

⁽²⁾ En tiempos pasados, el Almirante gozaba de una subvención para el mantenimiento de la mesa.



Invitados privados

Cualquier miembro de la Cámara puede tener el gusto o la necesidad de invitar a sus relaciones en el propio buque, por carecer de otro lugar donde hacerlo. Estas invitaciones son posibles siempre que los invitados estén a la altura de las reglas de la Cámara y no puedan resultar molestos a ningún otro de sus miembros. Por ello, previa autorización del Comandante, sólo se admitirán invitados con la aprobación del Jefe de Cámara y fuera de las horas de trabajo, procurando no interferir con el horario regular de comidas.

Regla de oro del comportamiento

En él a veces agitado transcurrir de la vida de a bordo es conveniente, para la debida tranquilidad espiritual, gozar de cierta independencia, vivir sin avasallar al prójimo con nuestros gustos o con nuestros problemas y esperar que el prójimo lo haga, asimismo, con nosotros. Si así se hace, pueden convivir todo tipo de caracteres y personalidades: intelectuales o incultos, místicos o materialistas, sensibles o rudos..., todos caben y de todos hay.

El barco los tolera a todos, aunque peor a los charlatanes y farsantes. Por ello, la regla de oro del comportamiento personal ha de ser: *huir de la vulgaridad, tanto como del amaneramiento, y ser siempre discretos y nobles.*

SALUDO NAVAL

Nadie puede negar que los barcos son algo más que objetos flotantes o meras organizaciones. Todos sabemos que están investidos de personalidad propia y son capaces de portar penas y alegrías y ser objetos y sujetos de cortesía. En efecto, los barcos, como tales, son recibidos y despedidos o agasajados, y reciben, despiden o agasajan a personalidades, insignias y a otros buques.

Así como los saludos personales, descritos anteriormente, son simples y no admiten más complicación que inclinar la cabeza cuando se saluda militarmente a la Bandera o al Rey, los saludos de los barcos tienen una extensa y variada gama, con formas ciertamente complicadas, que dependen de a quién, dónde y cuándo se saluda.

Elementos del saludo

Antes de tratar de las formas completas de saludo a personas, insignias o buques es preciso describir uno por uno los elementos que las componen y la manera de realizarlas, que combinados y dosificados constituyen el saludo naval.

Pitada simple

Es el toque de pito realizado por el contra maestre o cabo de mar de guardia, junto al portalón, mientras un Oficial de la Armada sube la escala o cruza la plancha.

Puede ser una pitada larga para Almirantes o Comandantes de buque, o corta para los demás.

Al oír la pitada, el personal cercano al portalón se pone en pie y saluda militarmente.

Este saludo no debe confundirse con las pitadas o timbrazos del centinela o vigilante al percatarse de la aproximación de una persona, lo cual no forma parte de honores y no es más que un aviso a la guardia.

Trozo de saludo

Es una forma ceremonial de la pitada que se tributa en visitas oficiales a aquellos oficiales a quienes corresponde pitada larga, o a los oficiales de marina extranjeros que hayan anunciado la visita o se aproximen en bote.

Es una cortesía naval clásica, originada en los tiempos bélicos, cuando los Comandantes de los navíos solían intercambiar visitas en la mar, transbordando en bote. Al llegar el bote al costado se arriaba una silla de mimbre, llamada canasta, guarnida a un lanteón que laboreaba por el penol de la verga mayor, en la que se izaba al visitante cobrando de la tira a la carrera. Para estimular el izado se reunían los contra maestres en el combés y daban, al unísono, una larga pitada de “iza” y otra más lenta de “arria”.

Esto se ha transformado actualmente en el saludo tributado por varios contra maestres y cabos de mar, formados en una o varias filas perpendicularmente a crujía, junto a la meseta alta del portalón y por su proa, o en las cercanías del acceso a bordo por la plancha o cubierta de vuelo. Estos contra maestres y cabos, en primera posición de saludo militar, dan una larga pitada de atención al estar cerca el bote, el coche o el helicóptero que transporta al visitante, y una segunda pitada igual mientras éste sube la escala, cruza la plancha o desciende del helicóptero.



Como en el caso de la pitada simple, todas las personas que se encuentren en las inmediaciones saludan militarmente durante las pitadas⁽³⁾.

Atención en cubierta

Consiste en los toques de corneta de “atención” o “atención general”, “derecha” o “izquierda”, y “firmes”, al oír los cuales todo el personal que se encuentre en cubierta adopta la posición de firmes, dando frente a la banda especificada y permanece así hasta oír el toque de “descanso”.

Hoy día son pocos los barcos que disponen de corneta, por lo que esta orden —como otras muchas— se da mediante una pitada de atención por la red de órdenes generales, seguida de la orden verbal de “atención babor o estribor”, la cual es repetida por la pitada de atención de todos los contraмаestres y cabos de mar que se encuentren en cubierta. Finaliza con la voz de “babor o estribor, descanso” y pitadas de retirada.

Guardia militar

Es la presentación de la guardia militar formada en ala, de proa a popa, con la cabeza de la formación hacia el punto de acceso al buque, en disposición de ser revistada por la persona que embarca o desembarca.

Esta formación puede ser con armas o sin ellas, en las distintas posiciones de: descansan, sobre el hombro o presenten.

Cuando la guardia forme para saludar a otros barcos o a falúas con insignia que crucen por las cercanías, la guardia forma también en ala y paralela a crujía, con la cabeza de la formación a proa, en lugar bien visible del castillo o superestructuras.

Únicamente cuando el saludo se tributa a la Bandera o en Leyes Penales, la guardia militar forma perpendicular a crujía, dando frente al asta.

Guardia de honor

Es una forma ceremonial del saludo anterior que se tributa en ocasiones especiales por una guardia militar reforzada. Los reglamentos de honores militares prescriben que las guardias de honor sean de compañía, sección o pelotón, lo cual es de por sí una gradación de la categoría del saludo. Esto no es siempre posible en los buques, que dependiendo de su dotación presentarán guardias de honor proporcionadas.

Tanto en las guardias militares ordinarias como en las de honor es indispensable, sea cual sea la importancia o la reiteración de los saludos, que se presenten impecablemente, con el máximo grado de policía, marcialidad, exactitud y corrección en los movimientos de armas, acreditando con ello la eficacia y disciplina del barco.

Música

El saludo musical por una Banda y música, que interprete el Himno Nacional o la marcha de Infantes, es parte integral e inseparable de los honores que rinde una guardia de honor. Hoy día, sin embargo, la mayor parte de los buques no disponen de Banda y música en su dotación. Los honores musicales, por tanto, solamente podrán rendirse cuando el barco se encuentre en una cabecera de Zona marítima, y el Capitán General proporcione los medios para un acto determinado. Cuando así sea, debe recordarse que, a diferencia de lo que ocurre en tierra, la Banda y la música formarán *detrás de la guardia*, no delante de ella.

Ahora bien, si lo importante no fuera la vistosa presencia de las Bandas, sino la audición de las músicas tradicionales, podría pensarse en hacerlas sonar en cubierta a través de la red de altavoces. Esto no es, ni mucho menos, costumbre admitida o establecida (salvo la ejecución, en algunos casos, del Himno Nacional al izado o arriado de la Bandera), y no parece que pueda arraigar hasta que la música pueda ser difundida con la máxima calidad y sonoridad. Ahora bien, caso de lograrse, no es descartable que acabe haciéndose.

Parada

Consiste en presentar a toda dotación formada por brigadas, con sus Oficiales al frente, en disposición de ser inspeccionada. Las brigadas formarán a ambas bandas, dando frente a crujía y con la cabeza a popa las de estribor y a proa las de babor, de modo que se las pueda revisar marchando hacia proa por la banda de estribor y hacia popa por la de babor, encontrando siempre primero a los Comandantes de brigada.

Los Oficiales sin puesto en formación, lo harán en toldilla, en ala, paralelos o perpendiculares a crujía, según convenga. En esta formación podrán incorporarse los Oficiales de las brigadas durante la presentación a la autoridad a quien se recibe, dirigiéndose seguidamente a los puestos antes mencionados.

⁽³⁾ Una variante de este saludo, practicado por las Marinas de los Estados Unidos y de Chile, entre otras —y denominado por la primera “sideboys”—, consiste en la formación de varios guardamancebos dispuestos en dos filas que forman pasillo y que saludan mientras el visitante pasa entre ellos al entrar a bordo.



Saludos a la voz y al cañón

(4) Son saludos que se tributan fundamentalmente a las insignias y normalmente no se hacen por separado, salvo excepciones

Saludo al cañón.—Consiste en un número de disparos de los cañones de saludo, hecho uno a uno, con una cadencia aproximada de cinco segundos. Aunque casi siempre va unido al saludo a la voz, puede realizarse también independientemente, como ocurre en los saludos a plazas extranjeras o en las salvas de ordenanza en las fiestas nacionales.

— Cuando el saludo es a una nación extranjera, se arbola su bandera a tope en el palo de proa. Al último cañonazo, se arria la bandera.

— Cuando el saludo es a *insignias arboladas en el propio buque*, el primer disparo se hace al romper la canasta, o, en el caso de arriarlas, el arriado coincide con el último cañonazo.

— Cuando el saludo es a *insignias arboladas en otros buques o falúas*, o es devolución de otro saludo, no hay un momento exacto para iniciarlo, pero las voces han de quedar comprendidas en el intervalo que transcurre entre el instante en que el saludado está a la altura de la proa hasta que se encuentre a la altura de la popa, o viceversa.

El saludo al cañón es muy notorio: se practica internacionalmente de forma parecida y es entendido por todo el mundo, pero tiene el inconveniente de que, en la actualidad, son pocos los barcos que montan cañones de saludo.

Por ello, se ha establecido la práctica de que en una formación sea un solo barco el que haga la salva por todos los demás; por supuesto, cuando se disponga de un buque con cañones de saludo. Ocurre también que las autoridades de algunos puertos no permiten realizarlo en el interior de los mismos, por lo que, aun disponiendo de cañones, no es posible tributar este rotundo honor y es preciso sustituirlo por otro, que suele ser el saludo a la voz equivalente.

Cubrir pasamanos y saludo a la voz.—El saludo a la voz es típico de nuestra Armada y tiene gran vistosidad, aunque menos sonoridad que el saludo al cañón, al que precede o puede sustituir, y cuenta con la ventaja de que lo pueden ejecutar todos los barcos, desde patrulleros a portaviones, tanto en todos los puertos como en la mar. Consiste en dar un número determinado de voces de “Viva España”, desde el puente, contestados por la dotación desplegada en la banda por un “Viva” a pleno pulmón, subrayado por pitadas cortas de los contra maestres.

— Para realizarlo, la dotación parte de las formaciones de “Parada” o “Br. y Er. de guardia”, según convenga.

— La dotación ha de vestir precisamente de uniforme de paseo blanco o azul.

— A la voz de “cubrir pasamanos”, por Er. o por Br., dependiendo de la banda por donde se va a saludar, la gente corre rápidamente a ocupar puestos distribuidos a intervalos regulares a lo largo de los pasamanos del castillo, combés, toldilla y superestructuras —o por el borde de la cubierta de vuelo—. Conviene que cada hombre conozca su puesto, previamente asignado, por lo que es necesario tener el movimiento ensayado. Las dudas y vacilaciones en la ocupación de los puestos deslucen el saludo.

— Acompañan al despliegue las pitadas de “iza” de los contra maestres.

— Una vez en sus puestos, la gente permanece en posición de “descanso” hasta que el puente da las órdenes de “firmes” y “saludo” que se ejecutan simultáneamente tanto por los marineros desplegados como por cualquier otra persona que se encuentre en cubierta.

— A continuación se dan desde el puente los vivas a un ritmo pausado y son contestados con un unánime y estentóreo “viva” de la dotación en posición de saludo.

— Terminado el saludo, el puente vuelve a mandar “firmes” y “retirada”, a la que la dotación se repliega corriendo a su formación de partida (“parada” o “Br. y Er. de guardia”), acompañados por las pitadas de “arria” de los contra maestres.

Cuando el saludo a la voz se ejecuta independientemente, las normas para su iniciación y final son las mismas que las del saludo al cañón, bien entendido que aquí se sustituyen el primer y último cañonazo por el primer y último “viva”. Si los dos saludos se realizan juntos, el saludo a la voz precede al cañón.

En los veleros, los gavieros y juaneteros, previamente situados en los altos, a la voz de “cubrir vergas y pasamanos”, despliegan de pie sobre las vergas y contestan a las voces sin saludar. Otra parte de la dotación se distribuye por la tabla de jarcia, dando frente afuera.

Una peculiaridad del saludo practicada hasta el siglo XIX consistía en que, en lugar de hacer el saludo militar, la gente se descubría y levantaba la gorra en la mano a cada “viva”.

Tremolar insignias y gallardetes.—Durante los saludos a la voz y al cañón, desde el instante de iniciarlos hasta su terminación, las insignias y gallardetes de grado inferior al saludo, se arrian hasta el tercio alto del mastelero y se agita su driza de

(4) Según los anglosajones, el saludo al cañón se originó en los siglos XVI o XVII, al descargar los barcos sus andanadas apreadas al buque o fuerte objeto del saludo, como demostración de que no se abrigaban intenciones hostiles. Esta explicación olvida una más antigua tradición mediterránea de festejar los acontecimientos armando el mayor ruido posible con voces, campanas, timbales y trompetas, y una vez inventada la pólvora, con disparos de mosquetes y culebrinas, así como desplegando pendones, flámulas y gallardetes. Esto se hacía ya en las galeras y pervive en los pueblos del litoral.

Tales demostraciones de alegría las siguen practicando los barcos de guerra en nuestros días, atemperada por el orden y la disciplina, que le prestan solemnidad y empaque y se materializa con los aludos a la voz y al cañón.



modo que tremolen. Cuando la insignia saludada se iza en el propio buque, se arría el gallardete o insignia de grado inferior después de tremolarla. Si lo que se iza es un distintivo, no se arrían insignias ni gallardetes, sólo se tremolan.

Horas hábiles para tributar saludos

Todos los elementos de saludo, excepto el de pitada simple, se realizan únicamente entre el izado de la Bandera y el ocaso, y en este período también se omiten en las horas de ejercicios generales y en las de comida de la dotación.

Ejecución de los saludos

Combinación de los elementos de saludo

El saludo de los buques, cuya graduación y modo debe hacerse en cada caso con extremado cuidado, pues *si se hacen por defecto se ofende al saludado y si por exceso se devalúa el saludo*, es el resultado de la combinación y dosificación de los elementos anteriormente descritos, siendo sus reglas básicas:

- A banderas, estandartes, insignias y distintivos: saludo a la voz y al cañón (o atención en cubierta) y guardia militar.
- A otros buques: guardia militar, atención en cubierta y pito.
- A personas: guardia militar, pito y formaciones o comisiones.
- Debe recordarse que el *saludo con pito* corresponde exclusivamente a las autoridades navales, y que los honores militares de *guardia* raramente se tributan a personas civiles.
- Las ocasiones en las que se tributan honores son:
 - Al *país visitado*, en puertos o aguas extranjeras.
 - Al *arbolar* o *arriar* estandartes, insignias o distintivos.
 - En los *encuentros*, en la mar o en puerto, con insignias no saludadas anteriormente, con el Estandarte Real en todas las ocasiones.
 - A otros buques, al acercarse en la mar o en puerto a distancias menores de un cable.
 - Al *recibir* o *despedir* a personalidades a bordo.

Además de lo anterior, hay que citar ciertos actos de cortesía que aunque no presuponen la rendición de saludo por el barco se hacen en nombre suyo, como son:

- Despedidas a buques que se destacan de una unidad o puerto.
- Visitas a autoridades locales en tierra.
- Intercambios de visitas con buques de guerra extranjeros.

Saludo al país visitado

Consiste en una salva de 21 cañonazos durante la cual se arbola en el tope la bandera nacional del país visitado (no la bandera de guerra de su marina), se toca “atención en cubierta” y se forma la guardia militar en “presente”. Se realiza a la llegada a puerto, pero solamente si se conoce de antemano que será contestado al cañón. Para evitar dudas, debe concertarse previamente por canales diplomáticos, y se dispone de veinticuatro horas después de la llegada a puerto para realizarlo.

En tiempos pasados, este saludo se tributaba también en aguas costeras al cruzar frente a determinados fuertes.

Saludo al Estandarte Real

Es saludado al arbolarlo y arriarlo a la voz y al cañón, manteniéndose arbolado mientras permanezca a bordo la Persona Real.

- El arbolado y arriado coinciden con los momentos de embarco y desembarco, y el saludo, por tanto, queda integrado en la ceremonia de recepción o despedida.
- Cualquier otra insignia, gallardete o distintivo que estuviera anteriormente arbolado en el buque, se arría ante el Estandarte Real.
- A los Jefes de Estado extranjeros se les tributan honores reales, pero en lugar del Estandarte se iza la Bandera nacional de su país.
- Los demás buques presentes realizan un saludo a la voz y al cañón al arbolarse o arriarse el Estandarte en otro buque. Este saludo debe hacerse simultáneamente.

Si los Reyes embarcan a través de una Base Naval, se tendrá en cuenta que al entrar en la Base, en ésta se dispara una salva de ordenanza, salva que el buque más antiguo entre los presentes secundará, iniciando su primer disparo cuando en la Base se dispare el segundo cañonazo.

El Estandarte de Príncipe u otra Persona Real que tenga derecho a él recibirá idéntico tratamiento al anterior, graduando las voces y cañonazos con arreglo a lo especificado en el Reglamento.



Saludo a insignias

Las insignias son banderas especiales que indican la presencia a bordo de una autoridad naval con mando.

Son saludadas a la voz (y al cañón) al ser izadas en el momento de tomar el mando la autoridad naval que las ostenta, y permanecen así día y noche hasta que ésta cesa, momento en que se arrían y son saludadas de nuevo.

Los gallardetes de los Comandantes de buques, aunque son insignias, no tienen saludo, salvo como devolución.

— Una vez afirmada y saludada una insignia *no se la volverá a saludar* en posibles sucesivos transbordos, pues no es al buque insignia a quien se le tributa el saludo sino a la insignia, esté donde esté. Cuando se realice uno de estos transbordos, el arriado en la anterior capitana será simultáneo al izado en la nueva, *sin honores*, de modo que nunca deje la insignia de ondear.

— Toda insignia izada en un buque obliga a arriar cualquier insignia de grado inferior o gallardete arbolado con anterioridad.

Saludo a distintivos

Los distintivos son banderas especiales que indican la presencia a bordo de autoridades militares o civiles, sin potestad de mando operativo, en visita oficial.

A diferencia de las insignias, solamente se les saluda una vez a la voz y al cañón, bien sea al izarlos o al arriarlos. Se exceptúan de esta regla los de: *Presidente del Gobierno, Ministro de Defensa y Embajadores de España* en el país de su misión, los cuales reciben saludo al izarlos y al arriarlos.

— Si es posible, los distintivos se izan en palo distinto que las insignias y gallardetes.

— Cuando se iza un distintivo no se arrían insignias ni gallardetes.

— Si sólo se cuenta con un palo, la insignia o gallardete y el distintivo se izan en el mismo palo, en drizas distintas, los dos a tope.

— Los distintivos indican únicamente la presencia a bordo de los dignatarios que los poseen y no un ejercicio del mando, como las insignias.

Encuentros con insignias en la mar y en puerto

Al encontrarse un buque con estandartes, insignias o distintivos, en la mar o en puerto, saludará a la voz (y al cañón) a todas las de grado superior a la suya.

— Si el encuentro tuviera lugar al entrar en puerto, se esperará a saludar hasta después de haber afirmado el ancla o haber terminado la maniobra de amarre.

— Si no hubiera transcurrido un año desde la última vez que se saludó a una insignia determinada, excepto al Estandarte Real, se omitirá el saludo.

— Las insignias extranjeras reciben el mismo saludo que las nacionales equivalentes.

— Los saludos son devueltos por la insignia saludada con el número de voces (y cañonazos) que corresponden a la que saluda. A este respecto, los gallardetes que normalmente no tienen saludo, serán contestados con una voz y un número de cañonazos graduado con arreglo al Reglamento.

— Si el encuentro es entre agrupaciones, el saludo lo verificará solamente la capitana o aquel otro buque que el mando de la agrupación designe.

Saludos entre buques

Cuando dos buques se cruzan al alcance de la voz en horas comprendidas entre el *orto* y el *ocaso del sol*, intercambian los siguientes saludos.

Si uno solo de los buques está en movimiento y cualquiera de los dos arbola insignia.

— El más moderno manda “atención en cubierta” con corneta, si dispone de ella, o pitada y el más antiguo responde seguidamente, tocando también “atención” y, después de una pausa, toca “descanso”.

— El buque más moderno, cuando el más antiguo ha mandado descanso, hace lo propio.

— Si las guardias estuvieran formadas, la del buque más moderno adopta la posición de armas de “presente” si corresponde a la insignia que se saluda, y “sobre el hombro” en los demás casos, y, si dispone de música toca el honor musical correspondiente.

— Si no se dispone de música el saludo transcurre en silencio.

— Si el otro buque es extranjero y existen dudas sobre la relativa antigüedad, nuestros barcos estarán siempre dispuestos a ser los primeros en saludar.



Si uno solo de los buques está en movimiento y ninguno de ellos ostenta insignia:

- Se procede de forma similar, *omitiendo* el toque de corneta y los honores musicales.
 - Las guardias militares se ponen “sobre el hombro”.
- Se omitirán los saludos en puerto entre buques que van a quedar abarloados.

Si los dos buques están en movimiento.

- Se ordena atención en cubierta *con pito* solamente.
- Si hay guardias formadas, adoptan la posición de armas correspondiente.
- Aunque alguno de los buques ostentase insignia, el saludo se limita a lo dicho.
- Si el otro buque fuera extranjero y pareciese que va a tocar cornetas o rendir algún otro honor, nuestros buques corresponderán de igual forma.

Se omitirán estos saludos si se está en maniobras marineras, como dar el remolque, aprovisionamiento en la mar, etc.

Saludo a mercantes

Los barcos mercantes saludan al paso de buques de guerra arriando su Bandera. Se les responde arriando momentáneamente la Bandera a media driza, izándola inmediatamente a tope, después de lo cual el mercante iza la suya. Hace tiempo los mercantes solían izar y arriar tres veces su Bandera.

Saludos al paso de falúas con insignia

Si una embarcación menor, ostentando insignia en la proa, pasa junto a un buque atracado o fondeado.

- Forma la guardia (y música).
- Atención en cubierta.
- Si la insignia que pasa es de grado menor que la propia *no* se forma guardia y sólo se toca “atención en cubierta”.
- El Oficial de Guardia, o su subalterno, saluda militarmente desde la meseta alta del portalón.

Si la embarcación con insignia cruza a la voz de un barco en movimiento:

- Se ordena “atención en cubierta” con pitada.
- Si hubiera una guardia formada, ésta adoptará la adecuada posición de armas.
- El Comandante o el Oficial de Guardia saludarán desde el alerón del puente.

Honores a las personas

Las personas de distinción que visitan oficialmente un buque, además del saludo a la voz y al cañón que pudiera corresponder a su pabellón, son recibidos a bordo con honores navales o militares, acordes con su rango militar o civil, y del ámbito nacional o regional de su autoridad.

Estos son, esquemáticamente:

Máximos honores navales

Son los que se tributan: a las Personales Reales que encarnan la soberanía nacional; a sus representantes en el extranjero, los Embajadores de España en el país de su misión; a los máximos responsables políticos de la Defensa, el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Defensa; a los más altos mandos conjuntos o navales, es decir, al Jefe del Estado mayor de la Defensa, al Jefe del Estado mayor de la Armada y al Almirante de la Flota.

Estos honores los rinden todos los buques de la Armada, y son:

- Guardia de honor (y música si se dispone de ella).
- Parada (Jefes y Oficiales con sable).
- Atención en cubierta (si se manda con corneta se tocará “atención general”).
- Trozo de saludo.

Participan de estos honores los Capitanes Generales de Zona marítima, solamente dentro del ámbito de su mando, y les son tributados por las fuerzas a sus órdenes.



Grandes honores navales

Se tributan a los mandos navales de fuerzas operativas, desde Vicealmirante a Capitán de Navío con mando de agrupación, por las fuerzas a sus órdenes y solamente en su primera visita oficial. Consiste en:

- Guardia de honor (y música si se dispone de ella).
- Atención en cubierta.
- Trozo de saludo.
- Recepción por el Comandante y Oficiales (con sable).

Grandes honores militares

Corresponden a los altos Jefes militares del Ejército de Tierra o del Aire, de ámbito nacional, es decir, a sus Jefes del Estado mayor; y a los de ámbito regional —los Capitanes Generales— en sus respectivas jurisdicciones:

- Guardia de honor (y música si se dispone de ella).
- Atención en cubierta.
- Recepción por el Comandante y Oficiales (con sable).

Honores navales normales

Se tributan a los Oficiales Generales de la Armada, sin mando operativo sobre el buque.

- Guardia militar.
- Trozo de saludo.
- Recepción por el Comandante.

Honores militares normales

Se tributan a los Oficiales Generales del Ejército de Tierra o Aire no mencionados anteriormente:

- Guardia militar.
- Recepción por el Comandante.

Máximas cortesías

Se ofrecen a autoridades civiles de ámbito nacional, cabezas de sus respectivos departamentos ministeriales o estamentos legislativo, judicial, eclesiástico o universitario en toda la nación, y a las personalidades o dignatarios equivalentes regionales, en su región:

- Atención en cubierta.
- Recepción por el Comandante y comisión de Oficiales.

Cortesías normales

A otras autoridades o personalidades:

- Recepción por el Comandante y comisión de Oficiales.

Honores a extranjeros

A los dignatarios y mandos extranjeros se les otorgan iguales honores que a sus equivalentes nacionales.

En el caso de Jefes de Estado se toca su himno nacional.

Las comisiones de Oficiales se graduarán a criterio de los Comandantes de los buques o Jefes de agrupación, de modo que sean proporcionadas a su categoría y a la importancia que se le dé a la visita.

No se tributarán honores personales a aquellas autoridades cuya insignia o distintivo sea de menor rango que el estandarte, insignia o distintivo izado en el buque.

Saludos ordinarios a las personas

Los saludos anteriores, ejecutados en toda su extensión y solemnidad, representan una interrupción de la vida a bordo, con el consiguiente trastorno de los programas de adiestramiento y mantenimiento, por lo que la recepción y despedida de autori-



dades navales en visitas posteriores a la primera o en sus salidas y entradas cuando alojen a bordo se les rendirán solamente los siguientes honores:

— A los Oficiales de la Armada, de grado igual o superior a Capitán de Navío, y a los Capitanes de Fragata o Corbeta, Comandantes de buques, en el de su mando:

- Guardia militar, con o sin armas, y en la posición que corresponda.
- Pitada larga.
- Recepción por el Oficial de Guardia.

Es de cortesía que el Comandante reciba en el portalón a los Oficiales Superiores, si es avisado con antelación:

— A los demás Oficiales de la Armada:

- Pitada corta.
- Recepción por el Oficial o Subalterno de la guardia.

— Oficiales del Ejército de Tierra o Aire, de grado superior a Coronel, vistiendo uniforme:

- Guardia militar.
- Recepción por el Comandante.

— Otros Oficiales de Tierra o Aire, de uniforme:

- Saludo por el Oficial de Guardia.

Si el Comandante o el Almirante estuvieran ausentes o no pudieran recibir visitas, el Oficial de Guardia bajará al extremo de la plancha o a la meseta baja de la escala, cuando se aperciba de la llegada de una persona de respeto, para advertirle de la ausencia y evitarle subir inútilmente a bordo.

Ceremonia de recepción a bordo de autoridades

Aun a riesgo de que resulte prolija, se describe ahora detalladamente, por su interés, la ceremonia completa de recepción a bordo de personalidades acreedoras de los máximos honores navales. La recepción de cualquier personalidad de rango inferior se deduce fácilmente de la que aquí se describe con sólo omitir aquellos elementos que no correspondan, respetando el orden de sucesión de los acontecimientos.

Preparación: Unos quince minutos antes de la hora anunciada, el Oficial de Guardia dará parte de listos al Segundo Comandante, después de haberse cerciorado de que:

- La guardia de honor (y la música) están en su puesto.
- El puente está cubierto y la insignia o distintivo que haya de izarse es la correcta y está envergada en canasta, en su dritza.
- Los cañones de saludo cubiertos y el condestable perfectamente enterado de las salvas que deben dispararse
- El trozo de saludo en su puesto y los guardamancebos preparados.
- El resto de la dotación formada y revistada.

A partir de este momento el Segundo toma el mando en cubierta.

Control de la aproximación: Se dispondrán los medios para tener noticia de la salida del visitante de su residencia si viene en coche, de cuando abre del muelle si viene en falúa o de cuando despega el helicóptero si viene por aire. Al recibir este aviso el Oficial de Guardia lo comunicará al Comandante o al Almirante, si está a bordo.

Al avistar el bote, el coche o el helicóptero: El Oficial de derrota mandará “cubrir pasamanos” de forma que posibilite al visitante la visión del despliegue de la dotación.

Al estar cerca el vehículo: Si es un bote, cuando se encuentre a unas cuatro esloras del portalón, si es un helicóptero, cuando esté en vuelo estacionario para tomar cubierta; si es un coche, cuando esté en el muelle a distancia prudencial, se ordenará:

- Atención en cubierta (o toque de “atención genera” con corneta).
- Ocupar los guardamancebos sus puestos.
- Primera pitada del trozo de saludo.
- Las personas que no estén en formación saludan militarmente durante la pitada.
- El Oficial de Guardia se sitúa en la meseta alta del portalón para supervisar la atracada, o en el punto conveniente de la cubierta, a la espera.



Actuación de los guardamancebos: Si la llegada es en bote, se situarán dos guardamancebos en la meseta baja de la escala para coger la codera del bote y ayudar al visitante para saltar a bordo, si fuera necesario. Otro se sitúa a proa del trozo de saludo para dar el cabo al proel del bote.

Si la llegada es en helicóptero, aparte de los especialistas de cubierta de vuelo designados para anclarle, dos guardamancebos acercarán la escala y abrirán la puerta.

Si la llegada es en coche, dos guardamancebos estarán en el muelle para abrir las puertas.

Subida a bordo del visitante: Durante todo el tiempo que el visitante emplee en subir la escala, bajar del helicóptero o cruzar la plancha, se hará lo siguiente:

- El trozo de saludo dará una segunda pitada larga.
- El Comandante (o Almirante) se sitúa frente al portalón o punto de acceso a cubierta para dar la bienvenida.
- El Oficial de Guardia se sitúa detrás y a un lado del Comandante.
- Las personas que no estén en formación saludan militarmente.
- Los acompañantes del visitante permanecen en el bote, en el helicóptero o en el muelle, saludando.

Izado de insignias: Al pisar cubierta el visitante, el Comandante (o Almirante) le da la bienvenida y se procede al saludo a su insignia, para lo cual:

- El visitante permanece de pie dando frente a crujía (y saludando si viste de uniforme).
- Se da la orden de iniciar el saludo.
- La guardia presenta armas (y se interpreta el himno o marcha correspondiente).
- Las personas que no estén en formación siguen saludando.

Revista de la guardia: Terminado el saludo a la insignia, el Oficial que manda la guardia de honor ordena descansar armas y se adelanta, saluda al visitante y le da parte de estar la guardia lista para ser revista y:

- El visitante pasa revista, acompañado por el Oficial que manda la guardia de honor.
- La música interpreta una marcha militar.
- El puente ordena el repliegue de la gente a sus puestos en parada.
- Los acompañantes suben a bordo.

Presentación y revista de la dotación: Terminada la revista de la guardia de honor:

- El Comandante (o Almirante) presenta a los Oficiales formados en toldilla. Si el visitante les tiende la mano, los Oficiales la estrecharán después de saludar militarmente.
- A continuación, el Comandante (o Almirante) ofrece a la autoridad visitante pasar revista a la dotación si lo desea.

Retirada: Terminada la revista (o después de la presentación de los Oficiales, si el visitante declina revisar a la dotación):

- El Comandante (o Almirante) acompaña al visitante a su Cámara.
- Se toca retirada, y termina el acto.

Ceremonia de despedida

La ceremonia de despedida es similar, en orden inverso a la de recepción, es decir, en resumen:

- Formar la dotación, guardia (y música) y trozo de saludo.
- Los acompañantes son invitados a embarcar en el bote o helicóptero, o bajar al muelle.
- Cubrir pasamanos.
- Honores por la guardia (y música).
- Primera pitada del trozo de saludo mientras el visitante baja la escala, embarca en el helicóptero o cruza la plancha.
- Segunda pitada al abrir el bote, despegar el helicóptero o llegar al muelle el visitante.
- Saludo a la voz (y al cañón). El visitante reconoce el saludo a su insignia que se arría, saludando y dando frente al barco, con el bote parado, el helicóptero en vuelo estacionario, o de pie en el muelle.
- Retirada al alejarse el vehículo de la autoridad, después de terminar el saludo.

Despedida de buques

Cuando un barco se separa definitivamente de su unidad o formación, o emprende una larga comisión, los demás buques a la vista izarán la señal de “buen viaje”, independientemente del saludo que pueden tributarle al paso, si pasa a la voz.

Si el buque es extranjero, es también costumbre enviarle, además, un mensaje de despedida por radio o señales ópticas que contenga una demostración de afecto y buen deseo, quizá de sabor marinero, tal como “viento largo y mar de popa”. Natu-



ralmente, los términos del mensaje dependerán mucho del grado de amistad o simpatía engendrado por el barco que se va durante la visita o las operaciones en común.

El barco que se despide —y esto es algo que debemos tener muy en cuenta en visitas al extranjero— suele enviar también mensajes de despedida, directamente a las autoridades navales con las que se ha relacionado o, indirectamente, a través de la Embajada o Consulado, a las autoridades civiles y personalidades con quienes haya tenido contacto. Sobre todo sería imperdonable olvidarse de enviar un saludo especial a nuestros representantes diplomáticos o consulares, agradeciendo las atenciones y servicios recibidos.

Visitas a autoridades locales de los puertos

Cuando un buque llega a puerto en visita o escala no habitual, además de las obligadas visitas a autoridades navales por asuntos del servicio, el Comandante, o el Oficial que éste designe, realiza visitas de cumplido a las autoridades militares, civiles, locales o regionales residentes en el puerto. Se exceptúan los puertos donde hay Autoridad Naval Superior (Capitán o Comandante General, Jefe de Sector Naval), en que la autoridad del Almirante cubre este protocolo. En estas visitas se intercambian cumplidos sociales y se hace entrega de recuerdos de la escala del barco en el puerto, tales como fotografías y metopas. Las fotografías se entregan en blanco, pero hay que estar siempre dispuesto a dedicarlas si así nos lo piden.

Estas visitas son correspondidas, normalmente dentro de las veinticuatro horas siguientes por las autoridades visitadas o sus representantes.

Si se trata de una agrupación, la visita la realiza el Almirante, Comandante de la agrupación, o el Comandante de buque más antiguo, reservando la presentación de los Comandantes de los demás buques para el momento de la devolución de la visita por las autoridades.

Para informar de cuáles son las autoridades objeto de visita, de su importancia relativa, así como para concertar horarios, citas, transportes, etc., será muy raro que no se encuentre en el muelle o acuda a bordo en el bote del práctico un Oficial de la Comandancia de marina, si el puerto es español, o algún agregado militar o naval, acompañado de un funcionario diplomático, si el puerto es extranjero.

En puerto extranjero, la primera visita será siempre al Embajador o Cónsul General.

Si circunstancias extraordinarias no lo impiden, además de la recepción de autoridades como devolución de visita, suele celebrarse a bordo una comida ofrecida por el Comandante a las máximas autoridades y, antes de la partida, una fiesta más amplia para agasajar a miembros notables de la sociedad local y a los amigos que se hayan hecho; y si es en el extranjero, desde luego a la colonia española.

Intercambio de visitas con buques de guerra extranjeros

Cuando uno o más buques de guerra extranjeros visitan puerto español en el que se encuentren buques de nuestra Armada, los mandos designan un “barco anfitrión” para cada uno extranjero, si es posible. Si no, se hará lo posible para atender al mayor número de ellos, asignando un anfitrión para varios huéspedes.

El “barco anfitrión” entablará relaciones amistosas extraoficiales con su “barco huésped”, prestándole atenciones y pequeñas ayudas no estrictamente protocolarias ni oficiales y ofreciéndole hospitalidad.

Para ello, un Oficial del “anfitrión” se presentará sin demora en el “huésped” para dar la bienvenida y ofrecerse en nombre de su Comandante y Cámara de Oficiales. En el caso de que el mando no hubiera designado un Oficial de enlace específico, el enviado asumirá las obligaciones de tal.

Consecuencia de este contacto inicial se organizan las “visitas de cámara”, donde los Oficiales del “anfitrión” agasajan a los del “huésped” con una comida o unas copas y se intercambian recuerdos. En ellas pueden iniciarse eventuales amistades personales entre caracteres afines, que son muy convenientes.

La “visita de cámara” es correspondida por el “huésped”.

Si el visitante es un barco español en puerto extranjero, estos contactos se realizan a la inversa; pero si se encuentran en el puerto barcos de varias naciones y no hay buques del país visitado, aunque en este caso no hay “anfitrión” ni “huésped”, ni tampoco reglas fijas sobre el momento de efectuar las visitas, los Comandantes deberán recurrir a su experiencia y buen criterio para tomar las decisiones adecuadas que el ambiente aconseje llegando a acuerdos entre ellos, basados en la antigüedad.

CEREMONIAS COTIDIANAS

Los actos reiterados corren el evidente riesgo de convertirse en mecánicos o rutinarios. Que se conviertan en mecánicos no es malo en sí, por el contrario, la habilidad técnica o artística y la elegancia personal suelen ser fruto de una repetición consciente de gestos bien hechos y medidos, hasta conseguir hacerlos sin pensar, con naturalidad, sin esfuerzo aparente. Lo que ya no es bueno es que se conviertan en desganada, en antipática y monótona rutina, en un fácil “salir del paso”.

Ahora bien, lo realmente malo y desdichado es que se contaminen con el descuido, que los convierten en grosera chapuza, tolerable por una sola vez, pero que al repetirse degrada el acto en sí, ofende a quien lo presencia y descalifica al que lo ejecuta. El descuido hace que pequeñas ceremonias simples y entrañables se transformen en escarnio.

La continua ostentación de la Bandera, la ceremonia diaria de izarla y arriarla en puerto, el relevo de la guardia militar, las leyes penales, la oración, las entradas y salidas de puerto y el picar la hora con la campana revelan con su corrección y estilo la



calidad de un barco y de sus hombres, y su ejecución debe cuidarse con esmero para que conserven, en su simplicidad, toda la emoción y profundo sentido que deben transmitir.

La Bandera

Los barcos mercantes se amparan bajo su bandera y es una pena que por la codicia de algunos armadores se haya llegado a la deplorable figura de las “banderas de conveniencia” que nadie puede respetar.

Los barcos de guerra ostentan orgullosos su Bandera, que los identifican como defensores del honor y los intereses de una nación y es el símbolo de una causa trascendente, emblema de grandezas, triunfos y tragedias. Algunas marinas tienen una bandera de guerra especial, distinta de la nacional. Así fue también en un principio en nuestra Armada hasta que España adoptó como su propia enseña la Bandera de la Armada.

Toda la tradición que rodea la forma de lucir la Bandera, y las ceremonias que se derivan de ello, se cifran en *mostrarla orgullosamente* en lugar preeminente donde pueda ser vista, saludada y respetada, identificándonos, sin lugar a dudas, si nos viéramos obligados a un acto de guerra. En las antiguas galeras, naos y navíos —según nos muestran las estampas de la época—, este lugar preeminente era un asta de gran altura plantada en la popa o cerca de ella. Al irse rebajando las alterosas popas y quedar el coronamiento casi a ras de agua, hubo de buscarse un lugar más visible en la mar, por lo que, ya en el siglo XIX, se empezó a utilizar el pico de la cangreja que anteriormente sólo se empleaba para izar señales. La elección fue tan acertada que ha persistido durante dos siglos, tiempo suficiente para que la imagen de la *Bandera en el pico* se haya asociado en la mente de muchas generaciones de marinos con la idea del barco en la mar, mientras que la Bandera en el asta de popa se asocia a los barcos en puerto.

De ahí el trasladar la Bandera del asta de popa al pico en el momento de zarpar el ancla o largar la última estacha, o del pico al asta al fondear o amarrar.

Sin embargo, hoy las circunstancias son distintas. Los palos —si es que hoy puede hablarse en plural de ellos—, en muchos barcos, son estructuras metálicas cubiertas por una maraña intrincada de antenas fijas o rotatorias que compiten entre sí para instalarse en el lugar más alto.

Esto es así y no tiene remedio, so pena de disminuir o anular la eficacia de los sensores de los que dependerá el éxito o el fracaso en combate, pero relega a lugares apenas visibles las insignias y banderas, que se ocultan entre la selva de antenas y que además deben de ser muy pequeñas para que no se enreden en ellas.

Es preciso reencontrar el lugar preeminente que la Bandera exige, lo cual, para la debida uniformidad, debe ser objeto de la preocupación y disposiciones de los mandos colectivos, no descartando la solución de volver a llevarla en el asta de popa en la mar, con lo que retornaríamos a la antigua estampa de las naos y galeras, o adoptar la solución de los submarinos de tener dos astas, una en el coronamiento y otra en la cola de la superestructura.

La Bandera debe estar siempre impecable, tanto en la mar como en puerto. Una Bandera descolorida por el sol, desgarrada por el viento o chamuscada por el fuego puede ser una reliquia venerada en las salas de un museo, pero en la driza de un barco de guerra es una prueba de desidia.

La Bandera debe izarse a besar con la roldana de su driza que, a su vez, estará bien templada y correctamente trincada y adujada a su cornamuza. Debe ondear siempre clara y, por tanto, deberá velarse continuamente para que no tome vueltas en el asta o en la driza y no se muerda con la jarcia o las antenas cercanas. Nunca se debe izar en canasta, por considerarse una descortesía. Lo mismo es aplicable a las banderas de países extranjeros que se izan a proa para rendir honores.

En la mar, la Bandera permanece siempre izada, y si hubiese que arriarla para sustituirla, en horas de luz, se izará primero la nueva antes de arriar la vieja. El único caso en que la Bandera se arría momentáneamente para volverla a izar de nuevo sin interrumpir el movimiento es para contestar al saludo de un mercante.

Banderas a media asta

Como señal de duelo, la Bandera se pone a media asta en días de luto nacional, durante el Viernes y Sábado Santos, y cuando hay un cadáver a bordo.

Para poner la Bandera a media asta hay que izarla primero a tope y luego arriarla a media driza.

En los días santos antes mencionados no se arría por la noche.

Bandera de tajamar o torrotito

Es una Bandera especial que se iza a proa en días señalados. Su izado y arriado se realiza simultáneamente con el de la Bandera en la popa en las ocasiones siguientes:

- Días festivos.
- Todos los días en puerto extranjero.
- En los puertos nacionales, en días no festivos, cuando haya barcos de guerra extranjeros.
- Cuando se iza engalanado general.
- Cuando se iza en el buque el Estandarte Real.

En la mar no se iza nunca *bajo ningún concepto*, entre otras razones porque, de lejos, puede confundirse fácilmente con una bola de fondeo.



Ceremonia de izado y arriado de la Bandera

El izado y arriado de la Bandera, que se realizan solamente en puerto, marcan prácticamente el inicio y fin de la vida diaria a bordo; el izado a 08,00 y el arriado al ocaso del sol. La ceremonia de izado coincide generalmente con la del relevo de la guardia militar, pero se tratará aquí por separado, porque no es absolutamente indispensable que se celebren esos actos uno a continuación del otro, y, en realidad, se trata de dos ceremonias distintas.

No es preciso insistir en la importancia de las ceremonias de izado y arriado de la Bandera como homenaje a la Patria y a sus símbolos. No por ser la Bandera una modesta lanilla de colores representa menos que las lujosas banderas de combate o regimentales de seda, recamadas de oro, que se sacan en días de gala, rindiéndoles honores toda la tropa formada con armas y bayoneta calada. El tributo diario de acatamiento al símbolo de la Patria —dentro de los lógicos límites que la práctica impone— debe ser tan riguroso y solemne como aquél. Por ello, es muy recomendable que los Comandantes hagan lo posible por estar presentes en el izado de la Bandera. Con ello dan mayor solemnidad al acto y abrevian el subsiguiente relevo.

Izado.—Cinco minutos antes de la hora, por propia iniciativa o repitiendo la señal de la capitana o de la base, se iza la señal preventiva y, desde el puente, se da la voz de “Señales de la Bandera”. La guardia militar forma y desfila a popa, marchando con armas al hombro y bayoneta calada por la banda de estribor, y queda formada en ala dando frente al asta (o en la formación correspondiente al relevo, si ambas ceremonias coinciden).

Simultáneamente dos timoneles, en perfecto estado de policía, traen la Bandera plegada, se descubren la cabeza y la envergan, no permitiendo que se desfalde y arrastre por cubierta.

Al picar la campana la hora de las ocho se hace lo siguiente:

- Se arría la señal preventiva, lo que desde el puente se anuncia con la voz de “Presenten”.
- En toldilla se ordena “Atención” con corneta o pito y “Presenten” con corneta o a la voz.
- La guardia o guardias presentan armas.
- Uno de los dos timoneles en la driza y el otro sosteniendo en brazos la bandera, la izan lentamente, procurando el segundo timonel que ondee clara por encima del pasamanos, y tomando luego la cargadera hasta que quede afirmada besando la galleta del asta.
- El contraaestre o contraaestres presentes en toldilla dan una larga pitada que debe durar todo el tiempo del izado.
- Si se dispone de medios, se toca la primera estrofa del Himno Nacional, debiendo coincidir la última nota con el afirmado de la Bandera a tope.
- Al quedar afirmada el corneta toca “Descansen” o el contraaestre pita “Retirada”.
- Entre los toques de “Atención” y “Retirada” todos los que se encuentren en cualquier lugar de la cubierta y no estén en formación, se ponen firmes dando frente a popa y saludan militarmente.
- Se retira la guardia o se procede al relevo.

Arriado.—La ceremonia de arriado, que tiene lugar a la puesta del sol, es similar a la del izado. Si el arriado coincidiese con alguna visita o recepción a bordo, a la voz de “Señales a la Bandera” se indicará cortésmente a los visitantes que se encuentren en cubierta que se pongan de pie en posición respetuosa y en silencio, dando frente a popa hasta que termine la ceremonia, explicándoles su significado.

Todas las embarcaciones menores que naveguen por las inmediaciones durante estas ceremonias, paran, largan escotas en banda o arbolan remos, las dotaciones adoptan la posición de firmes y el patrón saluda dando frente a la bandera más próxima.

Interpretación de himnos en el izado y arriado

Si se encuentran en puertos barcos extranjeros, se interpretará primero el himno nacional del visitante (por orden alfabético de los nombres de las naciones en español), terminando con el himno nacional propio.

Si se está en puerto extranjero, el barco español toca primero el himno nacional español y a continuación el del país visitado.

Cuando los buques se encuentren al alcance auditivo de la música, el Jefe de Bahía designará un buque para interpretar él solo los himnos, evitando así distorsión o interferencia. Si hay buques extranjeros esto se hará mediante acuerdo con ellos.

Relevo de la guardia militar

Relevar guardias, en la mar y en puerto, de modo que nunca se interrumpa ni debilite la conducción del barco, la eficacia de sus armas y servicios o la seguridad interna y externa, es función que se realiza a bordo con insistente regularidad, de modo profesional y sin ceremonia, salvo el relevo de la guardia militar en puerto, que se realiza con toda la formalidad militar.

La guardia militar que, hoy día, ha perdido casi toda su importancia como elemento de seguridad, permanece como un símbolo de la condición castrense de los buques de la Armada, y con ella se muestra la disciplina y prestancia que son capaces de alcanzar, al mismo tiempo que desempeña el cometido de proporcionar centinelas y vigilantes y de rendir honores militares.

Los buques mayores, con mucha dotación, pueden presentar guardias militares numerosas; los barcos pequeños, en cambio, han de compensar la pequeñez de sus guardias con un especial esmero para lograr el grado de lucimiento y de rigor militar deseados.



El relevo diario de la guardia militar en puerto es la ceremonia militar por excelencia, que se realiza si no hay impedimento, en conjunción con el izado de la bandera; su desarrollo es como sigue.

— Al toque de “Asamblea”, las guardias entrantes y salientes son revistadas e instruidas por su Comandante y subalternos que imparten las órdenes y comprueban que todos sus componentes conocen sus deberes y consignas al dedillo, que las armas están en buen uso y que los hombres tienen una presentación impecable.

— A la voz de “Señales a la Bandera” (o cinco minutos antes de la hora fijada para el relevo), la guardia saliente desfila por Er. hasta toldilla, donde queda formada en ala, con la cabeza a popa y paralela a crujía, con las armas al hombro y bayoneta calada.

— A continuación desfila la guardia entrante por Br., quedando formada en la misma actitud, simétrica con la saliente y dándole frente. En este momento, los dos Comandantes de la guardia, entrante y saliente, destacados frente a la suya respectiva, se saludan militarmente y mandan descansar las armas, quedando así realizado el saludo mutuo reglamentario entre guardias.

Al llegar a este punto, si ha lugar, se interrumpe el relevo para dar paso a la ceremonia de izado de la Bandera, a la que ambas guardias rinden honores y, terminado éste, se prosigue de esta manera:

— El Comandante de la guardia saliente —que está al mando de la ceremonia, cualquiera que sea su antigüedad, hasta que termina el relevo— una vez obtenida la venia del Comandante (o Segundo u Oficial más antiguo presente) da la orden de “Relevar”, con la que se procede al relevo de los centinelas y vigilantes, observando todos los requisitos de rigor.

— Durante el cambio de centinelas y vigilantes, los subalternos se adelantan e intercambian las disposiciones y peculiaridades de sus respectivos cometidos.

— Al reincorporarse a la guardia saliente los centinelas y vigilantes relevados, los Sargentos de guardia inspeccionan los puestos para asegurarse de que las consignas han sido debidamente transmitidas, después de lo cual entregan a los respectivos Comandantes los partes de guardia y entran en formación.

— Los Comandantes de las guardias, al quedar satisfechos de la corrección del relevo, firman los partes, mandan firmes a sus guardias y se dirigen al encuentro del Comandante y, con las frases de ritual y con la venia de éste, se relevan mutuamente.

— A partir de este momento, asume la dirección de la ceremonia del relevo el Oficial entrante, quien al incorporarse a las guardias da la orden de “Desfilar”.

— Desfila primero la guardia saliente por Er., dando la vista al Comandante (si está en cubierta) como saludo. La guardia entrante, a continuación, desfila también dando la vuelta por la popa y la banda de Er.

Es un acto de por sí muy largo y no conviene prolongarlo indebidamente con inútiles tiempos muertos.

Leyes Penales

Es un acto, normalmente semanal, en el que se da lectura a artículos de las Ordenanzas o legislación en vigor y se leen, para ejemplaridad, los premios y castigos recaídos desde el último acto celebrado. Este acto continúa con la revista del Comandante a la dotación y la inspección de compartimentos y servicios de a bordo.

Mediante este acto el Comandante ve de cerca a sus hombres y es visto por ellos, promoviendo con ello la disciplina y la mejor policía de la gente, y el estado de conservación, limpieza y eficacia de los servicios.

Para ello forma toda la dotación reunida en un cuadro que facilite a todos la visibilidad y la audición, del mejor modo posible. Se elige el espacio más amplio de la cubierta, quedando las brigadas formadas a las bandas, dando frente a la crujía, así como una formación de los Suboficiales sin puesto en brigada, y cierran el cuadro, por la proa y mirando a popa, la guardia militar en ala con armas, y, en el lado de popa, mirando a proa, los Oficiales sin puesto en formación. Frente a los Oficiales, presidiendo, se sitúa el Comandante, flanqueado por el Segundo y el Oficial de Guardia.

La dotación, en posición de firmes, espera la llegada del Comandante, al que el Segundo ha ido a dar la novedad. Llegado el Comandante, y con su venia, el Contramaestre de cargo da una pitada de atención, la guardia pone las armas sobre el hombro y el Escribiente de la comandancia, después de pedir permiso al Comandante, da lectura a los textos seleccionados previamente por éste. Terminada la lectura, el Comandante da un grito de “Viva España”, contestado por toda la dotación. Seguidamente se leen los premios y castigos y, en algunos casos, el Comandante suele dirigir unas palabras a la dotación. La guardia en esta última lectura y alocución está con el arma descansada.

Finalizado el acto, el Comandante se vuelve y dice “Señores Oficiales”, que es la señal para que estos rompan filas y tome el mando el Segundo, que da las órdenes para la revista de las brigadas de marinería.

Terminada la revista, las brigadas rompen filas y la dotación se dirige a sus destinos y se inicia la inspección de los compartimentos y servicios elegidos por el Comandante.

Tanto en la revista como en la inspección acompaña al Comandante, el Segundo y el Oficial de guardia, encargado de las anotaciones y de transmitir las órdenes, y los Comandantes de Brigada u Oficiales responsables de los compartimentos y servicios que están siendo revistados.

En esta revista e inspección es cuando el Segundo presenta al Comandante el barco y su dotación.



El día apropiado para las Leyes Penales es aquel que, después de una semana de trabajo, el Segundo está en disposición de hacer la presentación mencionada ⁽⁵⁾.

La Oración

Todos los días, al anochecer, se reúne la dotación formada en cubierta o en una chaza o sollado si el tiempo es adverso, y en posición de saludo militar canta a coro la Oración. Preside el acto el Oficial de Guardia y, cuando termina, se da lectura a la orden para el día siguiente.

Durante el canto de la Oración, todo el personal en cubierta saluda dando frente al lugar donde se canta.

Aunque el acto de la Oración debería celebrarse siempre, tanto en puerto como en la mar, en puerto pierde parte de su solemnidad si por la salida de francos gran parte de la dotación está en tierra.

Pocos momentos hay tan emocionantes en los barcos de nuestra Armada como el del canto de la Oración en cubierta, en la mar, con las filas de hombres oscilando con el balance, cantando con voces viriles y fuertes que no pretenden formar un coro bien conjuntado, sino expresar con sinceridad la sensación de pequeñez humana ante la inmensa grandeza del cielo y de la mar, de la calma y de la tempestad.

Hemos olvidado el nombre del autor de este canto, pero es preciso reconocer en él un talento rayano, casi, en la genialidad, al expresar tan cabalmente, con sólo tres versos y siete notas, un sentimiento que puede satisfacer a cualquier hombre, por poco religioso que sea, tanto si es cristiano como no.

Es una tradición tan antigua, por lo menos, como la propia Armada española, que después de sucesivos cambios de forma ha llegado a producir en nuestros días esta auténtica joya que no debemos permitir que desaparezca, como desaparecieron las viejas *salomas* de las que es residuo y quintaesencia, ni que sea sustituida por una simple lectura a través de la red de altavoces, como en la marina estadounidense.

Entradas y salidas de puerto

Las entradas y salidas de puerto en horas diurnas son algo más que una simple maniobra marinera. Son las únicas ocasiones en que el barco se presenta en movimiento ante la vista de personas ajenas, en que podría decirse que está en escena, bajo los focos, frente a un público muy crítico y exigente.

Su presentación ha de ser impecable y brillante, como la de las tropas en un desfile. Por ello forma en Br. y Er. de guardia mucha más gente de la necesaria para la pura maniobra, vestida con la ropa que se considere adecuada en cada momento y se mantiene formada militarmente en grupos y bien alineada hasta el momento en que ha de acudir rápidamente a sus puestos y ejecutar las faenas que tiene asignadas.

Toda la maniobra tiene que haber sido preparada de antemano: estachas tendidas en cubierta; tangones guarnidos y listos para ser zallados; botes y escalas a punto de arriar; toldos en sus cumbres, listos para darlos. Pero todos estos preparativos no deben estropear la presentación del barco que, por fuera, tendrá los costados perfectamente claros, sin defensas ni cabos colgando.

Al fondear la primera o segunda ancla (según vaya a quedar el barco con una sola o con dos) o el guarnir la primera estacha en el cabestrante, se transmite desde el punto de pitada de "arria", al oír la cual corre la gente designada a zallar tangones, arriar escalas y botes, dar defensas y toldos, etc. Todo ello se hace simultáneamente y la rapidez y orden con que se ejecutan estas faenas es un índice de la preparación marinera del buque.

Picar la hora

El picado de la hora es otra de esas costumbres compartidas por los buques de guerra de todas las naciones.

La campana, con el nombre del barco y la lecha de su botadura en relieve, es una pieza tradicional del cargo.

En tiempos pasados fue un instrumento utilitario necesario para dar la alarma, avisar a otros de nuestra presencia en tiempo de niebla cerrada, celebrar algún acontecimiento con su repique y, lo más importante, regular la vida a bordo picando la hora para marcar los cuartos de guardia. Para ello se marca un repique por cada hora transcurrida y un pique en las medias en ciclos de cuatro horas.

Picar la hora ya no es indispensable, como lo fue cuando el tiempo a bordo lo medía una única "ampolleta" y los relojes mecánicos se guardaban como oro en paño en el cuarto de cronómetros o en el bolsillo del chaleco de algún acaudalado oficial. Hoy hay abundancia de relojes en los mamparos, y cada uno de los miembros de la dotación suele portar el suyo. Todo el mundo puede saber la hora sin que se la recuerde la campana, pero oírla nos hace compañía en las guardias de mar y no oírla produce cierta sensación de vacío.

Es una tradición menor, podríamos decir que humilde, pero es tradición al fin y al cabo, que cuesta poquísimos de mantener y merece ser mantenida, salvo que determinados requisitos de las operaciones en la mar obliguen a suspenderla temporalmente.

⁽⁵⁾ En tiempos pasados, el día acostumbrado era el domingo, después de la misa; más adelante se fijó el sábado, después de haber dedicado el viernes a limpiezas generales extraordinarias.



La toldilla

En muchas de las ceremonias que se han descrito se ha citado la toldilla como su escenario habitual, por ser ésta, a bordo, el lugar de honor. Esto es debido a que la toldilla, zona de cubierta que normalmente estaba a un nivel más elevado que la cubierta principal, era un lugar casi sagrado donde ondeaba la Bandera, el puesto de combate del Comandante, el lugar desde donde se gobernaba el barco, la “plaza de armas” para la formación de guardias, el punto de recepción de personalidades y, además, por estar cerca de sus cámaras, el lugar de paseo del Almirante, Comandante y Oficiales. En tiempos más antiguos, incluso, en el mamparo del saltillo de toldilla se entronizaba la imagen de la Virgen.

En toldilla todo debía estar siempre en el orden y arranchado más perfecto, debía mantenerse silencio y no se permitía en ella gente ociosa, voces estridentes, canciones ni ruidos de ninguna clase.

Actualmente, la técnica se ha extendido a la popa y ha alejado de ella las cámaras, el gobierno del barco y los puestos de combate del mando, y ya no es siempre posible utilizarla como lugar de honor, como ocurre en los portaviones y ciertos tipos de buques de asalto anfíbio.

Cuando esto ocurra, será obligado acotar algún otro espacio de cubierta adecuado a los fines anteriores y que reemplace la popa como “toldilla”. Tal espacio debe marcarse con señales en cubierta o con barreras de beta tejida con decoraciones de recorrida, estachas adujadas artísticamente, casquillos de munición pulimentados, etc. En este espacio acotado y en sus cercanías, deberán observarse todas las marcas de respeto que se observaban en la auténtica toldilla.

CEREMONIAL EN LOS BOTES

Los botes, ya sean falúas con apariencia de yates, o embarcaciones funcionales, como chinchorros o lanchas, representan a los barcos cuya metopa llevan esculpida o pintada en sus amuras.

La disciplina y observancia de un ceremonial forzosamente sencillo (y no solamente la habilidad en la maniobra) por parte de los patrones y dotaciones que actúan fuera de la vista de sus superiores, dan testimonio de la calidad del barco a quien pertenecen.

Hoy día, los botes se usan mucho menos que en épocas anteriores, y es necesario hacer un recordatorio de estas pocas reglas de ceremonial.

Banderas en los botes.

Los botes solamente llevan una Bandera a popa en las siguientes ocasiones:

- Cuando ostentan a proa el Estandarte Real.
- En aguas extranjeras.
- Cuando se dirigen a un buque extranjero.
- En días de engalanado general.
- Cuando transportan gente armada.
- Cuando transportan un cadáver (en cuyo caso la llevarán a media asta).

Cuando un buque tenga su Bandera a media asta, sus botes navegarán con la Bandera en la misma forma.

Insignias en los botes

Los botes que lleven a bordo Almirantes o Jefes de la Armada con derecho a insignia o gallardete, los ostentarán a proa en un asta pequeña de quita y pon, que pondrán en el momento de abrir el portalón o embarcadero, hasta un momento antes de atracar. La razón de quitar la insignia durante la maniobra es la necesidad de no estorbar la maniobra del proel del bote.

Aunque no está establecido concretamente, las insignias y gallardetes sólo se ostentarán de día.

Normas de conducta en los botes

En los botes se embarca por orden de menor a mayor importancia o graduación, y desembarca en primer lugar la máxima autoridad a bordo.

En los helicópteros, que hoy a menudo hacen un papel semejante al de los botes en el transporte de autoridades, debe seguirse semejante conducta en lo referente a embarque y desembarque a la de los botes.

Al embarcar o desembarcar un Almirante, Jefe u Oficial en un bote:

- El patrón, a popa, se pone firme y saluda.
- Las personas que haya en la cámara se ponen de pie y facilitan el acomodo de los más antiguos.
- El lugar de honor es el de más a popa.



- En botes con cubierta, toda la dotación, excepto el proel y el popel que lo mantienen atracado, se ponen firmes y dan frente a las personas que embarcan o desembarcan.
- En botes abiertos: se hace lo mismo, sólo que la posición de firmes se adopta sentados.
- Si el bote es a remo y embarcan o desembarcan Personas Reales, Jefes de Estado extranjeros o Embajadores de España en el país de su misión, se arbolan los remos.

La posición de firmes en los botes abiertos consiste en sentarse perpendicularmente a la bancada, con el torso erguido y la cabeza alta, manos extendidas sobre los muslos y los codos pegados al cuerpo.

Saludo a botes con insignia superior que se cruzan

Bote con Estandarte Real o equivalente de otra nación, o distintivo de Embajador de España en el país de su misión:

- Botes a motor: para.
- Botes de vela: escotas en banda para palear.
- Botes a remo: arbola.

Bote con insignia o gallardetón, de rango superior del bote propio:

- Botes a motor: avante despacio.
- Botes a vela: escotas en banda.
- Botes a remo: alza.

Los pasajeros y dotaciones que no estén en una cámara cerrada adoptarán la posición de firmes y el patrón y el Oficial más antiguo en la cámara, saludarán militarmente. Si en un bote cerrado no hubiera nadie a la vista, se destacará a algún miembro de la dotación para que ejecute el saludo.

El saludo será correspondido personalmente por la autoridad saludada o por otra persona que él designe (por ejemplo, su Ayudante o el patrón del bote).

Una vez rebasado el bote, se reanudará la marcha.

Los botes con insignias de igual grado no se saludan.

Nunca deberá cortarse la proa de un bote con insignia superior y, aún en el caso de que, según el reglamento de abordajes se tuviera preferencia de paso, se maniobrará con claridad para cederlo.

Si un bote particular saludara al paso, se corresponderá según dicta la cortesía, pero lo hará una sola persona, oficial, patrón o marinero designado especialmente para ello.

Estando un bote atracado al muelle, amarrado al tangón o atracado al portalón, el patrón saludará y pondrá firmes a la dotación al paso de otro bote con oficiales a bordo, o que transiten por el muelle por las cercanías.

Saludo al izar o arriar la Bandera

Los botes que naveguen por las proximidades de un buque o buques cuando se iza o arriá la Bandera procederán en todo como en el saludo al Estandarte Real.

En botes amarrados al tangón, el guardián o patrón saludará en posición de firmes, dando frente a popa. El resto de la dotación que pudiera estar a bordo de ellos, se pondrá firmes frente a popa.

Voces de reconocimiento

Por la noche, cuando un bote navegue por las cercanías del portalón será llamado por el centinela para que se identifique, con la voz de “Ah del bote”.

La contestación del bote, por medio de su proel, es:

- “Largo”, si se dirige a otro buque.
- Almirante, Comandante, u Oficiales, según sea la persona de mayor graduación a bordo.
- Francos o Rancheros, etc.

ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS

Muestras de alegría

Se comentó ya, al tratar de los saludos, que la forma tradicional de demostrar los barcos su alegría en las festividades ha consistido, desde antiguo, en hacer mucho ruido y desplegar banderas, pendones, flámulas y gallardetes en lo más alto de la arboladura. Tal exhibición sigue vigente en forma de engalanados y salvas de artillería en las fechas que prescribe el “Calendario de Festividades” para las fiestas nacionales y en las ocasiones en que nos asociamos a los días señalados de otros países.



Engalanado general

Consiste en vestir al barco con banderas. También recibe el nombre de “empavesado”, probablemente debido a la costumbre medieval de colgar por fuera de la borda los “paveses” o escudos de los caballeros embarcados, decorados con blasones de brillantes colores.

Hoy día, los barcos empavesan *sólo en puerto* izando todas las banderas y gallardetes de los códigos de señales envergadas a espacios regulares en un nervio que va desde el torrotito al coronamiento, pasando por los topes de los palos. El orden de colocación de estas banderas, de forma que tengan cierta uniformidad y presenten una agradable y vistosa combinación de colores, lo determinan las Ordenanzas: del torrotito al palo de proa, rojas y blancas; después azules y blancas; luego la demás, siempre intercalando un gallardete cada 3 ó 4 banderas cuadras.

En los topes de los palos y por encima del nervio, se izan banderas nacionales de mayor tamaño que las banderas de señales.

Si el engalanado se debiera a la participación en una fiesta extranjera —bien por encontrarnos en sus aguas o porque buques de otros países celebren las suyas en las nuestras— en lugar de la Bandera española, se iza en el tope la del país festejado.

Si nuestra estancia en puerto extranjero coincide con un día de engalanado de nuestro calendario, se comunicará a las autoridades locales nuestra intención de engalanar.

El engalanado se iza y se arriá al mismo tiempo que la Bandera, debiendo quedar afirmados de manera simultánea.

Estando en movimiento en puerto en día de engalanado, se izarán las banderas de los topes. El engalanado general no se dará hasta estar atracados y se arriará antes de ponerse en movimiento.

El “engalanado de topes”, es decir, sólo las banderas nacionales en los palos, se prescribe para determinadas festividades o en el caso de que el mal tiempo no permita izar el engalanado general.

Alumbrado de gala

En ciertos días de fiesta, o para realzar la presencia del barco en puerto, es costumbre iluminarlo, bien de la manera acostumbrada a principios de este siglo de siluetear el barco con bombillas colocadas a lo largo de la borda, la roda, las superestructuras y las chimeneas e izando una guirnalda de luces en un nervio como el del engalanado, o bien, como se ha empezado a hacer más recientemente, inundando de luz los costados y superestructuras con luz indirecta por medio de focos de luz intensiva distribuidos adecuadamente. El primer sistema tiene a su favor el ser una estampa acreditada por el tiempo y la costumbre, pero el segundo, sobre todo cuando el barco está sobre fondo oscuro, produce un efecto mucho más fantástico y bello.

El alumbrado de gala se enciende al ocaso y se apaga a media noche en las ocasiones y con la modalidad que ordene el Jefe de Bahía.

Salvas de artillería

En los días señalados en el “Calendario de Festividades”, los buques que puedan hacerlo y que el mando designe, al igual que las bases navales, arsenales y plazas militares en tierra, disparan tres salvas de 21 cañonazos; una a 08.00, otra a mediodía y la tercera a la puesta del sol.

En la botadura de un barco

La botadura de un barco es una de las ocasiones de mayor alegría para la Armada, sin embargo, la organización de la ceremonia, la selección de invitados, el protocolo en las tribunas, la fijación de la hora según las condiciones de marea y temperatura, la bendición por el capellán, los discursos y los banquetes y las atenciones a la madrina —que siempre es una dama encantadora corren exclusivamente a cargo del astillero.

La Armada se limita a asociarse a la fiesta con entusiasmo, ordenando el engalanado de los buques en puerto y, éstos, haciendo sonar larga e insistentemente sus sirenas en el momento en que el recién bautizado toca el agua, su elemento.

La madrina, que rompe la botella en la roda, le da el nombre y le desea buena suerte, es para el barco, mientras viva, una persona entrañablemente unida a él, y su primer Comandante tiene la obligación sentimental y de cortesía de solicitar su retrato que figurará, enmarcado en plata, en lugar de honor a bordo.

Paso del ecuador

No es propiamente una ceremonia sino la parodia humorística de una ceremonia que realiza la marinería de un barco al cruzar el ecuador por primera vez en una campaña. Los organizadores y directores de escena son los cabos veteranos y en este día se interrumpe la rutina de a bordo y se declara festivo, reteniendo únicamente los puestos necesarios para la seguridad y la navegación.

Es un acontecimiento que, lamentablemente en los tiempos que corren, pocos barcos tienen la ocasión de celebrar, por lo que debemos limitarnos a describir someramente la que todos los años se hace en el *J. S. Elcano*.

El cabo más veterano de la dotación, disfrazado con ingenio, representa el papel de dios Neptuno y, desde la cofa del trinquete llama al puente anunciando su llegada a su propósito de hacerse cargo del barco. A continuación, Neptuno es arriado “majestuosamente sentado” en una giñdola hasta cubierta donde le espera su cortejo formado por la ninfa Anfritrite y una



cohorte de negros armados de chuzos. Se dirigen al puente en solemne procesión para “tomar el mando” de manos del Comandante y, una vez realizada la “transferencia” se encaminan todos al combés donde se ha preparado un estrado con los tronos para Neptuno, Anfitrite y el Comandante. Sentado en su trono, Neptuno “bautiza” a los “neófitos” de cualquier grado o condición, les gasta bromas, exige tributos y concede mercedes.

Es notable la gracia de que dan muestra los participantes para improvisar disfraces y discursos y gastar bromas algo fuertes pero nunca pesadas u ofensivas.

El momento de cruzar la línea se marca con un repique de la campana, pero el resto de la fiesta admite cierta latitud para que pueda celebrarse por la mañana.

GRANDES CEREMONIAS

Cambios de insignia

Las circunstancias que rodean un cambio de insignia pueden ser muy distintas, tanto que muchas veces es preciso tratarlas como casos particulares, objeto de instrucciones especiales. Por esta razón, sólo se mencionarán aquí las líneas básicas de actuación.

Por lo que al ceremonial se refiere, se trata en esencia de rendir honores a una insignia que se arría y a un Almirante que desembarca y volverlos a rendir a un Almirante que embarca y a su insignia que se iza. Estos dos saludos pueden ocurrir en momentos distintos, es decir, ser un cambio diferido, o efectuarse en el mismo momento, o sea, ser un cambio simultáneo.

Cambio diferido.

Cuando el Almirante saliente cede el mando accidental a un subordinado, éste no iza insignia alguna excepto el gallardete del Comandante y no se volverá a izar hasta la llegada del nuevo Almirante, después de transcurrido cierto tiempo. En este caso, se trata de dos ceremonias separadas que no presentan dificultad alguna:

— Primero, en un buque y días determinados, se celebra la ceremonia de despedida con todos los honores navales correspondientes a la persona y a la insignia, tal como se ha descrito en el capítulo de saludos, a la que asisten todos los mandos subordinados presentes. El saludo a la insignia que se arría lo hacen todos los buques de la unidad presentes, junto con la capitana, que no devuelve el saludo.

— Más adelante, en el mismo buque, en el mismo lugar o en otro barco y lugar distintos, se celebra la ceremonia de recepción del nuevo Almirante, con saludo a la insignia por todos los buques de la unidad presentes, simultáneo con la capitana. Terminado éste la capitana hace un único saludo de devolución, graduado de acuerdo al correspondiente al más caracterizado de los subordinados.

Naturalmente, a bordo de la capitana se encontrarán todos los mandos subordinados presentes para la recepción a la persona.

— Si el cese en el mando fuera por defunción del titular, su insignia permanecerá izada hasta la terminación del funeral y su arriado será la culminación de los honores fúnebres.

— Esto será especialmente así si la muerte se produce en combate, en cuyo caso, aunque haya una transferencia efectiva de mando, ésta no se reflejará en un cambio de insignia.

Cambio simultáneo.

Si el Almirante saliente espera a la llegada del entrante para hacerle entrega personal del mando, ambos se encontrarán para ello en el mismo buque insignia en el momento del cambio, y la ceremonia no podrá hacerse como la simple suma de las dos mencionadas anteriormente, ya que entonces, entre el momento de la recepción e izado de la insignia nueva y la despedida y arriado de la antigua, ondearían simultáneamente dos insignias iguales en el mismo palo, lo cual es un contrasentido y sería necesario rendir dos saludos a la voz y al cañón casi sin intervalo, lo cual es inconveniente. Por ello, es preciso forzar la lógica del ceremonial y tomarnos la libertad de separar los honores a las insignias de los de recepción y despedida de las personas de los Almirantes, y tributar un único saludo a la voz y al cañón al izado y arriado simultáneo de las insignias. La ceremonia, por tanto, queda así:

— Recepción con todos los honores debidos a la persona del Almirante que embarca. Lo reciben el Almirante saliente y los mandos subordinados presentes.

— Conferencia de los dos Almirantes para la transferencia del mando, en la Cámara, y presentación del Estado Mayor y mandos subordinados.

— Saludo único a las insignias, durante el cual, en lugar de romper canasta y arriar rápidamente, se iza lentamente la insignia nueva mientras la antigua se arría, también, lentamente, durando dichos izado y arriado todo el tiempo que dure el saludo, que será realizado por todos los buques presentes pertenecientes a la unidad, al mismo tiempo que la capitana.

— Contestación única de la capitana a todos los presentes, graduado con arreglo al que corresponda al más caracterizado de los subordinados.



— Desembarco del Almirante saliente, con todos los honores debidos a su persona, despedido por el nuevo Almirante y todos los mandos subordinados presentes, aunque sea más moderno o de grado menor que el Almirante saliente.

Estas ceremonias son aplicables en todo a los relevos de unidades colectivas de mando de Capitán de Navío.

Entregas de mando de buque

Con esta ceremonia culmina el proceso profesional y administrativo de entrega del mando que lleva consigo inspecciones, revistas y revisión de libros y documentos, que puede tener larga duración. Se realiza por un equipo de peritos, bajo la presidencia de un interventor, y suele terminar con la salida a la mar, en la que no debe llevar más insignia que el gallardete del Comandante y durante la cual se realizan diversos ejercicios. De regreso de esta salida, fondeados en bahía o amarrados en puerto, según las circunstancias aconsejen —aunque es preferible lo primero—, tiene lugar la ceremonia de entrega de mando.

Para ella forma la dotación como para Leyes Penales, ocupando la presidencia el interventor de la entrega, que tiene a su derecha al Comandante saliente —que empuña bastón de mando— y a su izquierda el entrante, sin bastón.

El interventor ordena leer las disposiciones de cese y nombramiento de los Comandantes saliente y entrante y, hecho esto, ordena a la guardia poner las armas sobre el hombro y pronuncia las palabras previstas en el artículo 601 de las Reales Ordenanzas de la Armada. Se arría el gallardete del Comandante saliente, que le será posteriormente entregado, y se iza el del entrante.

La guardia descansa armas y los dos Comandantes, entrante y saliente, mudan de posición, haciendo entrega del bastón de mando el segundo al primero. El Comandante saliente recibe del interventor la felicitación por el desempeño de su mando y al entrante le desea suerte.

El Comandante saliente se retira acompañando al interventor, y el Comandante entrante da sus primeras órdenes, normalmente para entrar en puerto, si el barco estaba fondeado.

El Comandante saliente ya no debe volver al puente ni a la Cámara del Comandante, por lo que se suele retirar a la de Oficiales. Al desembarcar es despedido por todos los Oficiales y Suboficiales y, si para ir a tierra es necesario barquear, el bote lo marinan Oficiales.

Alta de un buque en las Listas de la Armada

Después de un período más o menos largo de construcción y armamento, en el que el buque, aún teniendo un “Comandante de quilla” y una dotación esquemática de oficiales, suboficiales y marinería, es propiedad y responsabilidad del astillero, llega el momento en el que, considerándolo listo a todos los efectos, es inscrito oficialmente en las Listas de Buques de la Armada como tal barco de guerra con Bandera y gallardete y es reconocido internacionalmente como tal.

Esto tiene lugar generalmente en una ceremonia de entrega que se realiza en un Arsenal militar, bajo la presidencia de su Almirante Comandante General. Otras veces, la entrega puede tener lugar en un astillero civil o en un puerto extranjero, presidiendo entonces un delegado del Jefe de Estado Mayor de la Armada.

La ceremonia, con las necesarias modificaciones si tuviera lugar fuera de un Arsenal militar, transcurre así:

— El barco estará atracado de costado al muelle.

— La dotación formará a lo largo del muelle frente al barco, con una guardia militar armada, todo bajo el mando del Segundo.

— Si se han invitado fuerzas de Infantería de Marina o de otros Ejércitos, éstas se alinearán detrás de la dotación, y formarán con armas, Bandera, escuadra, banda y música.

— Cuando lo ordene el Almirante del Arsenal, la comisión inspectora, de la que forma parte el Comandante nombrado, recorre el barco en una simbólica inspección final, de la que da parte al Almirante.

— Aceptada la inspección, se firman los documentos de entrega por el Almirante en representación de la Armada y por el Director del astillero, en representación de la empresa constructora. A partir de este momento, el buque queda bajo la autoridad del Almirante del Arsenal, que ordena embarcar a la dotación.

— El primero en embarcar es el Comandante, que recibe a toda su dotación en pie junto al portalón.

Le sigue el Segundo, la guardia militar, el Oficial de Derrota y el resto de Oficiales, Suboficiales y Marinería, por brigadas y a la carrera se dirigen a ocupar sus puestos en Br. y Er. de Guardia.

— Se iza la señal preventiva de izado de la Bandera y se desarrolla la ceremonia izando al mismo tiempo la Bandera, el gallardete y el torrotito. Durante esta ceremonia, las fuerzas invitadas en tierra presentan armas y la banda y la música ejecutan el Himno Nacional. Terminado el izado, el Comandante pronunciará las palabras reglamentarias y se hace la descarga de fusilería, tal como prevén las Reales Ordenanzas.

Desde este instante, el buque es ya un barco de guerra con todos sus deberes y atribuciones y, como primer acto de su vida, recibe la visita del Almirante con los honores correspondientes.



Entrega de Bandera de Combate

La Bandera de Combate, lujosa prenda simbólica que se guardará posteriormente en una vitrina en lugar de honor a bordo, la ofrece normalmente alguna corporación o personalidad que quiere con ello dar una muestra de admiración por la Armada y crea con ella ciertos lazos de unión. La entrega la hace una madrina.

Es una ocasión memorable en la vida del barco y a ella se invita, además de a los representantes de la corporación donante, a las autoridades civiles y militares y a una representación de tropas residentes en la localidad, para actuar como testigos de la ofrenda.

— Para permitir la mayor visibilidad posible desde el muelle, el barco se atracará de costado, despejando la borda por la banda de dentro y haciendo de la toldilla un estrado prominente.

— En la banda de fuera de toldilla, se dispondrá asientos para los invitados de calidad.

— La dotación se agrupará en formaciones compactas por detrás de los invitados y en las superestructuras.

— Los Oficiales y Suboficiales formarán un bloque en la parte de proa de la toldilla.

— Frente a los Oficiales formará una guardia de honor en ala, dando frente a popa.

— Dos timoneles estarán junto al asta, y, un poco detrás de ellos, formará un trozo de saludo.

— En el centro de la toldilla, frente a la guardia, dando la espalda a los invitados, se situarán la madrina, el capellán y el Comandante.

— Las tropas invitadas, a ser posible con banda y música, formarán en el muelle dando frente al barco, y en el resto del espacio libre del muelle se acotarán espacios para permitir la presencia de público no invitado.

Si el espacio a bordo fuera insuficiente, como puede ocurrir en un dragaminas o un submarino, se montarán tribunas en el muelle con disposición parecida a la de la toldilla, permaneciendo a bordo la guardia, el trozo de saludo y la dotación.

— La madrina, en el centro de la toldilla, dirá o leerá unas palabras de dedicatoria y, al terminar, tomará la Bandera plegada en sus manos y la presentará al capellán para su bendición.

— Una vez bendecida, la madrina ofrecerá la Bandera al Comandante quien, antes de tomarla, hará el antiguo gesto de pleitesía de besarla rodilla izquierda en tierra. Este gesto, tan infrecuente ahora, tiene un enorme significado y merece la pena hacerlo en una ocasión así.

— El Comandante se volverá al Oficial de Derrota y depositará la Bandera en sus manos y, con palabras breves pero sentidas, dará las gracias a la madrina, terminando la alocución con la fórmula del Artículo 606 de las Reales Ordenanzas de la Armada.

— Terminado lo dispuesto en este Artículo, el Comandante se dirige al pie del palo con el Oficial de Derrota portando la Bandera en las manos. El Comandante, destocado, la envergará en el pico y tomará la driza, mientras el Oficial de Derrota sigue sosteniéndola, y procederá lentamente al izado.

— El trozo de saludo dará la pitada larga reglamentaria y los timoneles arriarán la bandera ordinaria que había estado izada.

— Las tropas en tierra habrán obedecido la orden de “presenten” y la música, si la hay, interpretará el Himno Nacional.

— Toda la dotación se pone en primer tiempo de saludo.

— Terminado el izado, las tropas en tierra desfilan ante la Bandera y se retiran.

Si la Bandera (o Estandarte) fuera para unidades de Infantería de Marina, *trozos de desembarco*, o dependencias de tierra, la ceremonia y las consiguientes formaciones tendrán lugar en tierra. Se formará la mayor unidad posible con marinería armada y se seguirán las normas y costumbres que para estos actos observa el Ejército español, que es muy similar a la anterior y que varía esencialmente en que las palabras del Comandante a la terminación de su parlamento, las pronuncia con el sable desenvainado cruzado sobre la Bandera que el abanderado sostiene, la palabra “Dotación” inicial queda sustituida por “Soldados” u otra apropiada, y que al finalizar el acto, se procede al desfile en el que forma la nueva Bandera.

Baja de un buque en la Armada

Al ser desarmado un buque, su Comandante lo entrega a un Arsenal para su custodia y disposición de la forma que el mando ordene. La ceremonia la preside el Almirante del Arsenal que lo recibe.

— La dotación forma como para Leyes Penales y el Comandante ordena leer la disposición oficial de baja del buque.

— El capellán reza a continuación unas preces de gracia y de recuerdo para los fallecidos entre los que formaron parte de la dotación.

— El Comandante toma la palabra para resumir el historial marinerío y militar del buque.

— Se arría la Bandera con los honores correspondientes.

— El Comandante toma en sus manos la Bandera plegada y la entrega al Almirante del Arsenal.

— Desembarca la dotación formando en tierra, siendo la guardia militar la última formación que abandona el buque, seguida por el Comandante.

— La guardia de Arsenales o de la Infantería de Marina designada al efecto y previamente formada en el muelle, entra a bordo.



Revista Naval

En las ocasiones en que la mayoría de los buques de la Flota se reúnen a la terminación de unas maniobras anuales, o por algún otro motivo, acostumbran a ser revistado por una autoridad acreedora de los máximos honores navales, cuyo estandarte, insignia o distintivo es saludado sucesivamente a la voz (y al cañón), al paso. Tal Revista Naval puede tener dos modalidades:

Barcos fondeados

Los barcos al ancla en un fondeadero amplio, dispuestos en línea o líneas y engalanados, van saludando al paso al yate o falúa de la autoridad que navega a lo largo de las líneas.

Barcos en movimiento

Se realiza en mar abierta y requiere razonables condiciones de tiempo. El yate o barco con el estandarte, insignia o distintivo, navega rumbo fijo mientras, de vuelta encontrada, o de la misma vuelta, desfilan las unidades en línea de fila, saludando al estar tanto avante.

En este caso, los buques lucen engalanados de topes.

————— **O** —————



ÍNDICE ALFABÉTICO

Acontecimientos extraordinarios.
Almirante (tratamiento).
Alta de un buque en las Listas de la Armada.
Alumbrado de gala.
Arriado.
Asamblea.
Atención.
Atención en cubierta.
Baja de un buque en la Armada.
Bandera.
Bandera a media asta.
Bandera de tajamar.
Bandera en el pico.
Banderas en los botes.
Barcos en movimiento (Revista Naval).
Barcos fondeados (Revista Naval).
Bastón.
Botadura de un barco.
Brindis.
Caballero (tratamiento).
Cabo (tratamiento).
Cámaras.
Camaretas.
Cambio diferido de insignia.
Cambio simultáneo de insignia.
Cambios de insignia.
Ceremonia de despedida.
Ceremonia de izado y arriado de bandera.
Ceremonia de recepción a bordo de autoridades.
Ceremonial en los botes.
Ceremonias cotidianas.
Comandante (tratamiento).
Combinación de los elementos de saludo.
Comedores.
Conducta personal a bordo.
Corrección (en la mesa).
Cortesías normales.
Cubrir pasamanos y saludo a la voz.
Despedida de buques.
Don (tratamiento).
Ejecución de los saludos.
Elementos del saludo.
Encuentros con insignias en la mar y en puerto.
Engalanado de topes.
Engalanado general.
Entradas y salidas de puerto.
Entrega de Bandera de Combate.
Entrega de mando de un buque.
Fiestas en la Cámara.
Grandes ceremonias.
Grandes honores militares.
Grandes honores navales.
Guardia de honor.
Guardia militar.
Himnos en el izado y arriado.
Honores a extranjeros.
Honores a las personas.
Honores militares normales.



Honores navales normales.
Horas hábiles para tributar saludos.
Insignias en los botes.
Intercambio de visitas con buques de guerra extranjeros.
Interpretación de himnos en el izado y arriado.
Invitados privados.
Izado de Bandera.
Izado de insignias.
Leyes Penales.
Máximas cortesías.
Máximos honores navales.
Mesa de la Cámara.
Mesas del Almirante y del Comandante.
Muestras de alegría.
Música.
Normas de conducta en los botes.
Nostramo (Tratamiento).
Oficial (tratamiento).
Oración.
Otras muestras de respeto.
Parada.
Paso del ecuador.
Picar la hora.
Pitada larga.
Pitada simple.
Presentación y revista de la dotación.
Presidencia (de la mesa).
Puntualidad (en la mesa).
Regla de oro del comportamiento.
Relevar.
Relevo de la Guardia militar.
Revista Naval.
Revista de la Guardia.
Sable.
Saludo.
Saludo a botes con insignia superior que se cruz.
Saludo a distintivo del Embajador de España.
Saludo a distintivo del Ministro de Defensa.
Saludo a distintivo del Presidente de Gobierno.
Saludo a distintivos.
Saludo a insignias.
Saludo a la voz y al cañón.
Saludo al izar o arriar la bandera.
Saludo a mercantes.
Saludo al Estandarte Real.
Saludo al cañón.
Saludo al país visitado.
Saludo en botes al izar o arriar la Bandera.
Saludo entre buques.
Saludo militar.
Saludo naval.
Saludo oral.
Saludo al paso de falúas con insignias.
Saludos ordinarios a las personas.
Saludos tradicionales.
Salvas de artillería.
Segundo (tratamiento).
Señor (tratamiento).
Sollados.
Subida a bordo del visitante.



Temas de conversación (en la mesa).
Toldilla.
Torrotito.
Tradición y cortesía.
Tratamientos.
Tremolar insignias y gallardetes.
Trozo de saludo.
Vestuario.
Visitas a autoridades locales de los puertos.
Visitas de Cámara.
Voces de reconocimiento.
